

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

SECON - ARINT - 20.1

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Antinarcóticos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud certificación plan de compras

Teniendo en cuenta el presupuesto que la Policía Nacional asignó a la Dirección de Antinarcóticos, para satisfacer las necesidades del Área Intervención de Cultivos Ilícitos y conforme a la Resolución Nro. 00356 de fecha 26/02/2026, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar, se expida la siguiente Certificación Plan de Compras – CPC, así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MES PROYECTADO DE COMPRA	CANTIDAD	VALOR CERTIFICACIÓN
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MAYO	GLOBAL	\$ 800.000.000,00

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Pedro Nel Villamil Villamil
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area De Intervencion A Cultivos Illicitos
Cédula: 7318734
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Gestion Para La Intervencion De Cultivos Illicitos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: pedro.villamil@correo.policia.gov.co
3/03/2026 8:52:38 a. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Teléfono 3203028974
diran.arint-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-034572-DIRAN



Comentario : Atendiendo a las disposiciones descritas en la Resolución Nro. 04345 del 20/12/2024 y la Resolución Nro. 01000 del 31/03/21, respetuosamente me permito remitir las siguientes instrucciones emanadas por el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS Director de Antinarcóticos (E), con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder ante los requerimientos emanados por el mando institucional.

PLANE: - Verificar, coordinar y articular de acuerdo a competencia. - Analizar pertinencia y proceder conforme a normatividad legal vigente y protocolos Institucionales. - Emitir concepto. ; para: DIRAN-CT SOLANO SANABRIA
EDITH MAYIBE

Fecha : 03/03/2026 11:00



Comentario : Dios y patria buenas noches de manera respetuosa me permito informar que se expide certificado plan de adquisiciones, así: Certificado Nro: 145 del 03/03/2026, por valor de \$800.000.000,00, desagregación presupuestal: ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), rubro presupuestal: 02-02-01-002-007. Por lo anterior, respetuosamente se solicita sea reclamado de manera presencial en la oficina de planeación DIRAN una vez se haga entrega del EDP revisado y firmado. ; para: DIRAN-TC VILLAMIL VILLAMIL PEDRO NEL

Fecha : 03/03/2026 19:55

[illegible]

卷之四

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

विष्णुसहस्रनाम स्तोत्रम् ॥ १ ॥

13. **ИЗДАТЕЛЬСТВО** «ИЗДАТЕЛЬСТВО

Figure 1

10

Solicitud verificación impuesto al valor agregado Resumir

Mensaje de correo electrónico enviado por el sistema de correo por correo.gov.co Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026. Asunto: Solicitud verificación...



ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ

Para: Adriana Deyar <adreyass@hotmail.com>

CC: ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ; DIEGO FERNANDO FUENTES ROMERO; JORGE ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA



Responder



Responder a todos



Reenviar



 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN P...

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud verificación impuesto al valor agregado

Siguiendo instrucciones de la Oficina Área Logística y Financiera DIRAN; así como de la señora Diana Analista de contratos, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora Adriana, favor verificar la excepción, exclusión o aplicación del impuesto al valor agregado IVA, para los elementos establecidos en el documento anexo, los cuales se encuentran incluidos en el estudio de conveniencia y oportunidad cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL".

Lo anterior, con el fin de ser incluidos en la carpeta del estudio previo que analiza la Analista de Contratos antes mencionada

Agradezco la atención prestada a esta solicitud

Atentamente:

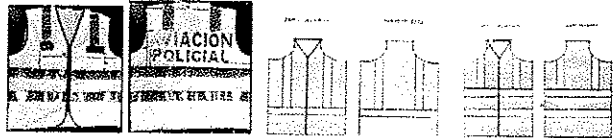
ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ
Aviación Policial

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD MEDIDA
1	Protector auditivo en forma cónica en espuma, sin cordón, nivel de reducción de ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsas individual. Más suaves y no irritantes en la superficie, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: Caja por 100 unidades o 50 pares. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES
2	Protector auditivo en forma cónica - de tres pestañas en el oído, reutilizable y lavable, el cuerpo fabricado en polipropileno y 100% libre de PVC con cordón textil removible y permita su colocación de acuerdo a requerimiento del usuario, con doble nivel de reducción de ruido el primero de NRR 24 decibeles cuando la tapa está cerrada y el segundo de NRR 4 decibeles que facilita la comunicación cuando la tapa está abierta, cada par empaquetado en estuche rígido plástico, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: caja por 100 unidades o paquetes de par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES
3	Protector auditivo tipo copa curvado en ABS - debe ser totalmente enrollable, banda sobre la cabeza acolchada en su mayoría color negro, la cual está asegurada a una estructura en plástico que permite su graduación dependiendo del tamaño de la cabeza, las copas pivotan horizontalmente permitiendo un ajuste más cómodo y permite plegarlas para un almacenamiento más sencillo. Cojín alrededor de la banda de la cabeza para mayor comodidad nivel de atenuación del ruido (NRR) 29 decibeles o SNR 32 decibeles. La diadema debe tener mínimo 3 posiciones de ajuste para que se pueda ubicar en diferentes tamaños de cabeza, cumpliendo norma EN 352-1 y/o EN 352-3. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
4	Protector auditivo de copa de diadema ajustable y adaptadores de rieles ARC laterales que permiten ser montados o acoplados de forma táctica en el casco para uso militar. Con un nivel de atenuación acústica (NRR) de 23 o más dB electrónico y ajustable que funciona con pilas AAA incluidas. Proporciona protección activada de perfil ultra bajo con reverimiento de goma por sonido de más de 89 dB a 0.02 tiempo de reacción y silenciador electrónico y protección auditiva Botón de control de volumen integrado en el puerto de la batería externo. Diseño ergonómico marco de alambre metálico Y además de un diseño plegable compacto y delgado de color negro y verde oscuro Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
5	Gafas de seguridad claras norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Con monolente en policarbonato claro, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y de algunos agentes químicos. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
6	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente claro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166. (Instituto Nacional de Normalización establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
7	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente oscuro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166. (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
8	Monofaja con diseño ergonómico - resistente al impacto y a salpicaduras de productos químicos, sistema de ventilación indirecta, cinta de ajuste rápido, lente en policarbonato de una pieza que proporciona resistencia a los impactos, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166. (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto) Banda en textil elástico o en neopreno para ajuste rápido, marco suave, contornos faciales flexibles y puente universal para un calce más ajustado con	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD

	excelente sellado para uso con respirador media cara ergonómicamente ajustable. Marco color claro con sistema de sello suave. Antirayadura, antiempañante, protección rayos UV. Lente claro. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	
9	Monogafa para casco de rescate, cumplimiento de la norma ANSI Z87.1-2020, EN 166 y/o EN ISO 16321, características, lente de policarbonato de gran resistencia anti niebla protección UV 99.9% diseño ergonómico, contorno en la cabeza para ajuste seguro y cómodo. Rejillas de ventilación, pieza en la nariz que ajusta a tamaños diferentes. Amortiguador de goma acanalado o liso suave, ubicado a la altura de la nariz, que impide cualquier deslizamiento de las gafas. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
10	Gafas Militares de seguridad con protección balística cumpliendo norma MIL-PRF 32-32 o ANSI Z87.1-2020, protector de impacto (Z87+) con recubrimiento antirayo, recubrimiento hidro oleo hidrofóbico con lente de alto contraste, laser defender y revestimiento resistente a arañazos y resistentes a productos químicos, marco negro en aluminio aeronáutico ajustable debe de contar con tres lentes intercambiables de color transparente, oscuro, amarillo. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
11	Respirador media cara en polímero elastómero serie 6000 y/o 7000 norma NIOSH y/o UNE-EN 140, libre de PVC, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador media cara de serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por la NIOSH, pieza facial fabricada en material TPE, fácil mantenimiento y limpieza. Diseño ergonómico, con material elastómero y válvulas en silicona. Compatible con cartuchos serie 6000 y/o 7000. Brinda protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores cuando se utiliza con cartuchos y filtros. Ofrece protección respiratoria para una amplia variedad de partículas, gases y vapores hasta una concentración de 10 veces el límite de exposición ocupacional. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD
12	Respirador reutilizable Full Face serie 6000 y/o 7000 con norma NIOSH y/o UNE-EN 136, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza, de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador Full Face serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligero, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por NIOSH. Diseño para cobertura total del rostro, con sello facial de silicona y visor en policarbonato que ofrece protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores. Cuenta con adaptador central único para dirigir el aire exhalado y la humedad hacia abajo, permite una limpieza rápida y fácil. Con lente de amplio campo de visión. Ayuda a ofrecer una protección respiratoria a una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
13	Respirador libre - mantenimiento N95 y/o FFP3, color negro o gris en todo el cuerpo del respirador exceptuando las cintas, protección contra material particulado y vapores orgánicos para lo cual debe traer carbón activado, el respirador preformado (no plano), puente nasal libre de puntos de presión, protector exterior en toda la capa externa e en fibra sintética no tejida del respirador para disminuir la suciedad y disminuir el colapso por el calor o la humedad, protección a la flama, cumpliendo norma ANSI/ISEA 110-2009 y/o EN 149, válvula de exhalación, correas textiles con ajuste de hebillas sobre la nuca que permitan que el respirador cuando no esté en uso repose en el pecho. Compatible con variedad de gafas protectoras y protección auditiva cumplimiento 42-CFR-64 NIOSH y/o EN 149, fabricación 100% libre de PVC y partes metálicas. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
14	Cartucho para respirador facial serie 6000 y/o 7000. Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para multigases/vapores aprobación NIOSH, para vapores orgánicos, amoníaco, gases ácidos. Debe ser compatible con un respirador media cara en polímero elastómero máscara cara completa en polímero elastómero ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
15	Cartucho para vapores orgánicos para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para vapores orgánicos. Cartucho debe ser desmontable de manera independiente para realizar el reemplazo del cartucho ofertado debe ser compatible con respirador media cara ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR

16	Guante de nitrilo de 22 milésimas sin soporte espesor, largo mínimo entre 18" y 19", protege frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones, productos químicos, color verde, mejor agarre, diseño que permite el movimiento natural de la mano de forma anatómica, con acabado antideslizante en palma y dedos, buena resistencia a la abrasión, buen agarre en seco, cumpliendo normas EN 16523-1:2015+A1:2018, según la cual, se le asigna al material «impermeable» una clasificación en función de su resistencia a la permeación, medida en minutos, con un producto químico determinado). EN 374-1, (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: determinación de la resistencia a la penetración). EN 388, (Niveles de rendimiento a riesgos mecánico EN 420 + A1, (Establece las exigencias generales para todos los guantes de protección (diseño y fabricación, inocuidad, confort y eficiencia, identificación e información). Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES
17	Guante de soporte textil en nylon/poliéster color blanco o negro con recubrimiento ¾ del guante en nitrilo negro, recubierto que garantiza una protección total del reverso de los dedos, puño elástico reforzado, longitud de 22 +/- 28 centímetros de acuerdo a la talla, espalda ventilada. Protección frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones. Cumpliendo norma EN 388, (Nivel de rendimiento a riesgos mecánico). Clasificación 4121. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
18	Guante fabricado 100% en nitrilo libre de látex, cumpliendo norma EN 16523-1, EN 374-2, EN 420 + A1 o EN ISO 21420:2020, hermético al aire y al agua, ausencia de riesgo a alergias, longitud mínimo 26 centímetros, espesor mínimo en todo el guante de 4 milésimas, palma y dedos texturizados, libre de sílica. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Caja por 100 unidades. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES
19	Guante fabricado en cuero vaqueta calibre 2.4 mm. Cumpliendo normas: NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981, están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos. Son amplios, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en las manos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten. Disponible en tallas (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
20	Guantes industriales fabricados 100% en caucho natural, el orillo en la manga sea en rojillo, largo entre 18" y 19" y calibre 25. Color negro. Cumpliendo Norma NTC 1726 y/o EN 388 + A1, resistente a detergentes, ácidos, soda caustica y sales, sin poros ni grumos o gotas, película de espesor parejo. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
21	Guante táctico militar multipropósito ofreciendo un ajuste ceñido con resistencia a cortes y llamas, de colores negro y/o verde, ideales para el manejo de armas y tareas exigentes. Diseñados para entrenamiento, patrullaje y combate cuerpo a cuerpo y con protector de nudillo suave y maleable. Tejido de meta-aramida resistente a cortes y llamas para mayor seguridad, Protección D30 en los nudillos para resistencia al impacto, El cierre Wide-Fit™ proporciona un ajuste seguro a la muñeca, Normex® proporciona una resistencia crítica a las llamas en el dorso de la mano, Hilo de coser de Kevlar duradero para un uso prolongado, Cuero compatible con pantalla táctil en el pulgar y el índice, Forro de Kevlar resistente a cortes en la palma y los dedos, Piel de cabra ignífuga y repelente a líquidos. Adecuado para abrir brechas y manipular armas. Diseñado para fuerzas armadas, grupos de trabajo policiales y unidades de tareas especiales. Certificaciones: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016 + A1:2018, EN 407:2020. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
22	Traje De Seguridad Tyvek Para Protección biológica y/o química. Certificaciones Tipo 5-B y/o Tipo 6-B, cumpliendo norma EN 1073-2, EN 1149-5, EN 14126. Color blanco. Con elástico en tobillos y mangas. (Blanco y o amarillo). Tallas requeridas son S, M, L, XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD
23	Overol de trabajo enterizo en tela ripstop color verde oliva, diseño tipo piloto, mínimo para la confección a dos costuras para las costuras principales, de 6 cremalleras cubiertas, 1 en el centro, 2 en el pecho y 2 en la bota del pantalón. 1 bolsillo en el hombro izquierdo con cremallera y porta esfero, ajustable con velcro en cintura y muñecas, 1 parche en velcro a la altura del pecho aproximadamente de 9 cm lado izquierdo para parche de identificación. Cumpliendo norma técnica del Ministerio de Defensa nacional NTMD-0084-A2 cumpliendo con los parámetros de muestreo y fabricación del Grupo de Control Calidad de la DIRAF. Tallas requeridas son S, M, L, XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD

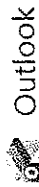
24	Overol de trabajo para aplicadores, con las siguientes especificaciones técnicas: Camisa, Escafandra y Delantal. Elaborados en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado tejido color verde, permite confort y frescura, repeliendo los líquidos. Material suave, liviano, fresco y confortable al contacto con la piel, tela ideal para climas cálidos con excelente transpirabilidad, no destiñe o decolora, manga larga con caucho ajustable a los puños, cuello redondo, cordón ajustable en la cintura, velcro de aproximadamente 30 cm de longitud en la parte inferior de cuello; la escafandra llevará velcro a la altura del cuello en tres posiciones para ajustar de acuerdo al tamaño del aplicado, delantal tipo escapulario fabricado en PVC color verde mínimo calibre 12; cuello redondo, con cinturón de amarre, impermeable, talla única. Pantalón, Parte superior elaborado en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado color verde mínimo calibre 12, impermeable, permite confort y frescura. Tallas requeridas son S, M, L Y XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS
25	Botas de caucho negras, inyectadas en PVC o cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado, la planta debe tener componentes en nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos, los materiales inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas en poliuretano y antifatiga, la suela debe ser antiderrapante. Tallas requeridas son (37 al 43). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
26	Rodilleras tácticas militares fabricadas con acolchado en gel doble capa, acolchado en espuma EVA y material poliéster resistente 600D, diseñada para proporcionar estabilidad y comodidad durante largas sesiones de trabajo en rodillas. Tapa de caucho termoplástico antideslizante, remaches de calidad militar y correas elásticas, el gel de doble capa y el acolchado de espuma de alta densidad garantiza una experiencia de trabajo suave, la tapa de caucho termoplástico proporciona mayor protección, adecuada para entornos laborales exigentes, colores negro, verde oscuro, los remaches de calidad militar junto con las correas elásticas y las hebillas deslizantes ofrecen un ajuste cómodo y seguro mejorando la estabilidad, amortiguación y protección al impacto. Doble correa de ajuste, superior elástica e inferior en nylon para mayor transpiración. Fabricada en materiales 100% libres de PVC. Cumpliendo normas: EN 14404 + A1 (Especifica los requisitos para las rodilleras para utilizar en posición arrodillado, también se dan los requisitos para su marcado y el contenido de la información suministrada por el fabricante. Se describen los métodos de ensayo y se definen los niveles de prestaciones). Color negro o verde oscuro. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
27	Chaleco reflectivo color verde tejido con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, color VERDE LIMÓN de alta visibilidad, fluorescente, en atención a la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17), con cintas reflectivas de dos pulgadas o cinco centímetros de ancho, visibles en la parte delantera y trasera: en la parte posterior debe tener el nombre y/o logo que identifica la empresa de quien lo porta (no se acepta tipo malla). Visible desde larga distancia, posee bandas reflectivas de 50 mm de ancho color gris en las siguientes posiciones dos (2) bandas horizontales y dos (2) verticales. Con la siguiente marcación: BRIGADISTA PMA, APLICADOR Y MEZCLADOR. Normatividad que obliga el uso del chaleco y sus sanciones al no porte de este elemento en plataforma aeronáutica. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. <u>Nota: Esta es una imagen de referencia para que los interesados tengan conocimiento del elemento solicitado.</u> 	PAQUETE POR UNIDAD

28	Careta para soldar con visor fotosensible cumpliendo la norma ANSI Z-87-1 NTC 3610 y EN 175, protección de los ojos para UV/IR, protección de la cara, la frente el cuello, los ojos y la línea vertical de los oídos. El material de la careta debe ser aislante térmico y eléctrico y la superficie interna de la careta debe tener baja reflexión de la luz, resistente a impactos de altas velocidades. El filtro del lente debe brindar protección contra la radiación infrarroja y ultra violeta porta vidrio fijo o levantara, careta elaborada en polipropileno, termoplástico o fibra de vidrio de alto impacto y alta resistencia, con ratchet de suspensión de ajuste por intervalos, ajustable, amplia para mejor ventilación. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD
29	Careta para esmerilar cumpliendo la norma NTC 1771, NTC 3610, ANSI Z-87-1, careta en policarbonato transparente, liviana, resistente al calor a la humedad a la penetración y al impacto, resistente a corrosión e inflamación, polvo, virutas, chispas, salpicaduras de sustancias químicas, con recubrimiento antiempañante, adecuada para trabajos de rectificad, rebajado, pulido y brillado de objetos metálicos en esmeril, pulidora, trasvasando sustancias químicas, esculpir taller y cepillar madera. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR
30	Polainas para soldador fabricadas en carnaza (cuero vacuno) con correas del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR PAR
31	Peto en carnaza de ganado vacuno, de hoja completa, curtida al cromo color natural. Sujeciones mediante tiras de cuero y broches metálicos recubiertos. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Espesor de la carnaza entre 1.8 mm y 2.6 mm, resistente contra gotas de metal fundido en la soldadura y el corte. Contra los efectos de la luz ultravioleta producida en la soldadura por arco. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD
32	Peto en caucho o PVC calibre 25, cumpliendo norma NTC 4615, color amarillo, medidas 90 x 1.05, el peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Protección contra: salpicaduras químicas, labores de lavado y limpieza de todo tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, resistentes a sustancias químicas como solventes y detergentes. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD
33	Casco de seguridad, cumpliendo Norma NTC 1523, y/o ANSI/ISEA Z89.1-2021, casco clase de tipo II, color según requerimiento y necesidad de la unidad, conformado por un casquete de plástico rígido, suspensión para la retención del casco, de protección contra el impacto y la penetración en el evento que ocurra un golpe o la caída de objetos, dieléctrico, casquete interno en poliestireno, barboquejo de tres puntos laterales y frontal. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD
34	Kit de brigadista: 1. Casco de brigadista color según requerimiento y necesidad de la unidad, fabricado en policarbonato, poliéster de alta resistencia y polietileno, carcasa exterior cerrada que protege contra los riesgos eléctricos, las salpicaduras de metales en fusión y las llamas, deberá tener facilidad para adaptar accesorios (protección visión, protección auditiva y linterna frontal). Correa barboquejo: textil de seis puntos y con sistema de regulación que permite un centrado perfecto del casco en la cabeza gracias a sus dos ruedas laterales. Peso: máximo 495 gramos. Diseño: corte ergonómico para garantizar una protección máxima conservando un excelente campo de visión. Posibilidad de añadir múltiples accesorios (linterna Ranura o ganchos, protectores auditivos) para adaptar el casco en función de su utilización. Barboquejo dual: que permite al trabajador modificar la resistencia del barboquejo para adaptar el casco a diferentes ambientes de trabajo (trabajos en altura y trabajos en el suelo). Cumpliendo Norma EN 397, EN 50365 y/o ANSI Z89.1, Type I, Class E - canadiense CSA Z94.1, Type I Class E- Rusa EAC. - australiana AS/NZ 1801. Garantía mínima de 1 año. Deberá llevar en la parte posterior del casco la palabra BRIGADISTA debidamente centrado, letra mayúscula en color verde fotoluminiscente y en la parte frontal el escudo de la Policía Nacional de 6 centímetros de alto y 6 centímetros de ancho 2. Silbato 3. Rodilleras para brigadista, color: negro, talla: única, la rodillera debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 4. Coderas para brigadista, color: negro debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 5. Guantes de nitrilo	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS

	6. Linterna frontal para casco de rescate; Fabricación: cuerpo en policarbonato. Lente: fabricado en policarbonato. Potencia: 300^a 300 lumens. Cantidad de pilas: tres 3. Tipo de pilas: AAA. Sistema de iluminación: led. Tipo de interruptor: push button. Voltios: 4,5. Modos de iluminación: Tres high / low / flashing. con led rojo de visión nocturna. Color: negro. Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	
35	Cinturón de soporte lumbar doble función para la prevención de lesiones de espalda en actividades que impliquen posturas auecuadas para pesos, posturas incorrectas (en pie o sentado), movimientos bruscos o repetitivos. Flexible, se adapta perfectamente al cuerpo, cuenta también con ajuste doble para soporte adicional, gracias a sus capas de doble envoltura con velcro resistente, sus correas interiores adaptables y sus correas exteriores de malla transpirable. -Ancho: 25 centímetros -Material de ajuste mediante liga elástica de 8 cm. -Para cierre se utiliza Scrach de 10 cm de ancho. -Se utilizan 3 varillas de fijación a la espalda, la central de 4 cm y las laterales de 2.5 cm, fabricadas en acero para mayor resistencia y flexibles para mayor comodidad. Costura reforzada en los puntos de tensión. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD
36	Revisión y certificación de Arnés de cuerpo entero, cumpliendo Norma ANSI Z359.11 versión 2014. Según la Resolución 1409 del 2012 - Ministerio de Trabajo, el arnés debe contar integralmente con una resistencia a rotura de 5.000 libras y una capacidad de mínimo 140 kg. Las correas y los hilos de costura del arnés deben estar fabricados con fibras sintéticas que posean características equivalentes a las de las fibras de poliéster o poliamida, con una resistencia a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión y al calor, equivalente a las poliamidas. En ningún caso, deberán ser remachados y los hilos de costura deben ser de diferente color para facilitar la inspección. Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 kilonewtons – 2.272 kg). El ancho de las correas que sujetan al cuerpo durante y después de detenida la caída, será mínimo de 1- 5/8 pulgadas (41 mm). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CERTIFICADO POR UNIDAD
37	Revisión y certificación de eslinga de posicionamiento y detención de caídas, cumpliendo Norma ANSI Z359.13 edición 2013, resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg); c) tener un absorbedor de choque y d) tener en sus extremos sistemas de conexión certificados. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CERTIFICADO POR UNIDAD
38	Señales de seguridad diseñadas con base en colores de seguridad y contraste, formas geométricas y significados. Cumpliendo norma: NTC 1461 (Tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia). El contratista entregará los bienes verificando las siguientes normas: NTC 1931 (Especifica las señales de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios), ISO 3864-1 parte 1 (Principios de diseño para las señales de seguridad en los lugares de trabajo y áreas públicas), ISO 16069 (Norma referente al sistema de señalización de recorridos de emergencia de todo el mundo, dispone de principios generales válidos tanto para componentes eléctricos como fotoluminiscentes), ISO 16069 (Norma referente al sistema de señalización de recorridos de emergencia de todo el mundo, dispone de principios generales válidos). Para uso interior/exterior. Fabricadas en lámina acrílico calibre de 4 mm, vinilo fotoluminiscente. Medidas 30 cm de largo x 20 cm de alto. Con la siguiente marcación: 1. zona de químico, 2. agua potable, 3. extintor, 4. salida de emergencia, 5. químico, 6. ruta de evacuación a la izquierda, 7. ruta de evacuación a la derecha, 8. prohibido el paso, 9. solo personal autorizado, 10. prohibido fumar, 11. prohibido comer en esta área, 12. botiquín, 13. área de mezclado, 14. salida, 15. entrada, 16. ducha de emergencia, 17. lava ojos de emergencia, 18. camilla, 19. residuos peligrosos, 20. kit anti-derrame. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS
39	Cinta antideslizante reflectiva, de alta tracción, para la prevención de caídas al mismo o diferente nivel por resbalones, resistente al aceite, grasa y agua utilizable en: * escaleras * piscinas * áreas de juegos * corredores * cocinas * baños * lugares de trabajo	ROLLO POR UNIDAD

	Presentación: Rollo de 20 Metros x 5 cm. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	
40	Kit de elementos para botiquín. 1. Baja lenguas 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 150 por 20 milímetros. 2. Vendaje adhesivo-1 caja por 100 unidades, cubierta microperforada, adhesivo hipoalergénico de larga duración, cojín de gasa con capacidad de absorción y con malla protectora. 3. Cinta micro porosa de 2.5 centímetros por 5 metros. 4. Gasa estéril - 3 paquetes por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 centímetros. 5. Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades. 6. Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades. 7. Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades. 8. Solución salina - 5 frascos plásticos de 250 centímetros cúbicos. 9. Termómetro digital - 1 unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 a 43.9 grados centígrados y precisión +/- grados centígrados. 10. Venda elástica - 2 unidades, 2 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 11. Venda elástica - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 12. Venda elástica - 2 unidades, 5 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 13. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 14. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 15. Alcohol antiséptico - 1 frasco de plástico mínimo de 275 ml. 16. Esparadrapo en tela - 2 rollos de 4 pulgadas 17. Yodopovidona - 2 frascos por 120 mililitros. 18. Tijeras corta todo - 1 unidad, en acero inoxidable, mango de plástico y puntas redondas. 19. Linterna de Dinamo - No requiere pilas, debe ser auto recargable y de carcasa plástica. 20. Collar cervical de adulto color blanco con 16 graduaciones 21. Collar cervical de niño color amarillo con 12 graduaciones 22. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad 23. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad 24. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad 25. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad 26. Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades 27. Tensiómetro Digital- 1 unidad. Mide la presión sistólica y diastólica y la frecuencia del pulso. 28. Fonendoscopio- 1 unidad. Estándar con pieza de auscultación equipada con diafragma y campana. 29. Mascarilla desechable para RCP - 2 unidades, para reanimación cardio-pulmonar (RCP), uso adulto - niño, transparente, borde inflable con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico. 30. El kit debe tener cerradura, 3 llaves y manual de Primeros Auxilios 31. Señalización de Botiquín en poliestireno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Vida útil 7 años. Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS

41	Camilla rígida; cumpliendo norma NTC 5639 fabricada en polietileno, construida en una sola pieza, traslúcida, Transparente a toma de RX y compatible con resonancia magnética. Ancho: mínimo 40 centímetros Peso: entre 8 y 9 kilogramos Espesor: máximo 6 centímetros Resistencia: distribuida mayor o igual a 1100 kilogramos Color: amarillo o naranja Correas de transporte con clip metálico: 3 unidades por camillas. Señalización de "Camilla" en polietileno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente, y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Inmovilizador: cantidad un (1) inmovilizador de cabeza talla única, con orificios para oídos que aseguran la visibilidad de los mismos, perilla graduable, transparente a RX, con dos cintas de sujeción y compatible con resonancia magnética. Garantía: un (1) año. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD
42	Kits antiderrames con contenedor para el manejo de químicos contenido de 120 galones Está conformado de los siguientes componentes: 1. Material Absorbente químicos 2. Elementos de taponamiento 3. Elementos de señalización 4. Elementos de descontaminación 5. Herramientas de soporte operacional 6. Guantes de nitrilo de 22 milésimas 7. Monogafas 8. Respiradores 9. Traje de bioseguridad TYVEK 10. Almohada absorbente 11. Calcetines, paños, granulado 12. Calajanes 13. Bolsa roja 14. Masilla epóxica 15. Martillo de goma, 16. Linterna pequeña 17. Desengrasante 18. Bolsa roja 19. Paia antichispa Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS



Outlook

RE: Solicitud verificación impuesto al valor agregado

Desde Adriana Reyes <adrireyess@hotmail.com>

Fecha Vie 2026-03-06 21:37

Para ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ <elkin.zarama@correo.policia.gov.co>

CC DIEGO FERNANDO FUENTES ROMERO <diego.fuentes6345@correo.policia.gov.co>; JORGE ANDRES RAMIREZ MENDOZA <jorge.ramirez3441@correo.policia.gov.co>

Buenas noches

Cordial saludo

En atención a su solicitud me permito indicar que:

Los bienes objeto del presente proceso de adquisición (listado relacionado en el adjunto de este correo) se encuentran gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente. En consecuencia, el valor del presupuesto oficial y de las ofertas que se presenten deberá incluir el IVA correspondiente

Esto en razón a que son productos que no figuran dentro de la lista de aquellos que son exentos, excluidos o que no causan el IVA.

Por regla general, todos los bienes se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA), salvo aquellos que la ley señale de manera expresa como exentos. En consecuencia, si un producto no está incluido en el artículo 477 del Estatuto Tributario dentro del listado taxativo de bienes exentos, se entiende que se encuentra gravado con el IVA.

Saludos,

De: ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ <elkin.zarama@correo.policia.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 1:24 p. m.

Para: Adriana Reyes <adrireyess@hotmail.com>

Cc: ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ <elkin.zarama@correo.policia.gov.co>; DIEGO FERNANDO FUENTES ROMERO <diego.fuentes6345@correo.policia.gov.co>; JORGE ANDRES RAMIREZ MENDOZA <jorge.ramirez3441@correo.policia.gov.co>

Asunto: Solicitud verificación impuesto al valor agregado

8/3/26, 9:20 a.m.

RE: Solicitud verificación impuesto al valor agregado: ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ - Outlook

Mensaje de correo electrónico enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co

Bogotá D.C.; 04 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud verificación impuesto al valor agregado

Siguiendo Instrucciones de la Oficina Área Logística y Financiera DIRAN; así como de la señora Diana Analista de contratos, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora Adriana, favor verificar la excepción, exclusión o aplicación del impuesto al valor agregado IVA, para los elementos establecidos en el documento anexo, lo cuales se encuentran incluidos en el estudio de conveniencia y oportunidad cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL".

Lo anterior, con el fin de ser incluidos en la carpeta del estudio previo que analiza la Analista de Contratos antes mencionada

Agradezco la atención prestada a esta solicitud

Atentamente:

ELKIN DAVID ZARAMA ORDOÑEZ
Aviación Policial

Mensaje de correo electrónico enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co

Este mensaje y sus anexos enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



SECOND-CALLS: 20.4

Señor mayor
JULIO ZULUAGA TORRES
Jefe Grupo Control y Calidad
Transversal 33 47 A - 35 sur Barrio Fatima
Bogotá D.C.

En atención a la estructuración del estudio previo cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA COMISIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor mayor, estudie la posibilidad de informar a esta dependencia, si actualmente la Policía Nacional cuenta con especificaciones y/o normas técnicas de los elementos establecidos en el documento anexo al presente comunicado, con el fin de continuar con los trámites administrativos para el desarrollo del proceso contractual a través de la Dirección Logística y Financiera.

Abstract

[illegible]

Aeroporto Internacional El Dorado en Bogotá, Colombia
Teléfono: 3102155225
diversidad@poloia.gov.co
www.poloia.gov.co

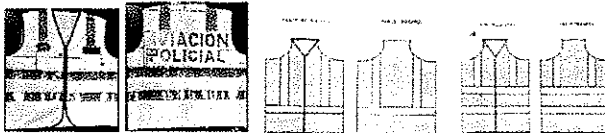
Figure 2-21-1

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	Protector auditivo en forma cónica en espuma, sin cordón, nivel de reducción de ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsas individual. Más suaves y no irritantes en la superficie, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: Caja por 100 unidades o 50 pares. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
2	Protector auditivo en forma cónica - de tres pestañas en elastómero, reutilizable y lavable, el cuerpo fabricado en polipropileno y 100% libre de PVC con cordón textil removible y permita su colocación de acuerdo a requerimiento del usuario, con doble nivel de reducción de ruido el primero de NRR 24 decibeles cuando la tapa está cerrada y el segundo de NRR4 decibeles que facilita la comunicación cuando la tapa está abierta, cada par empaquetado en estuche rígido plástico, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: caja por 100 unidades o paquetes de par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
3	Protector auditivo tipo copa curvado en ABS - debe ser totalmente enrollable, banda sobre la cabeza acolchada en su mayoría color negro, la cual está asegurada a una estructura en plástico que permite su graduación dependiendo del tamaño de la cabeza, las copas pivotan horizontalmente permitiendo un ajuste más cómodo y permite plegarlas para un almacenamiento más sencillo. Cojín alrededor de la banda de la cabeza para mayor comodidad nivel de atenuación del ruido (NRR) 29 decibeles o SNR 32 decibeles. La diadema debe tener mínimo 3 posiciones de ajuste para que se pueda ubicar en diferentes tamaños de cabeza, cumpliendo norma EN 352-1 y/o EN 352-3. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
4	Protector auditivo de copa de diadema ajustable y adaptadores de rieles ARC laterales que permiten ser montados o acopiados de forma táctica en el casco para uso militar. Con un nivel de atenuación acústica (NRR) de 23 o más dB electrónico y ajustable que funciona con pilas AAA incluidas, Proporciona protección activada de perfil ultra bajo con revestimiento de goma por sonido de más de 89 dB a 0.02 tiempo de reacción y Silenciador electrónico y protección auditiva Botón de control de volumen integrado en el puerto de la batería externo, Diseño ergonómico marco de alambre metálico Y además de un diseño plegable compacto y delgado de color negro y verde oscuro Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
5	Gafas de seguridad claras norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Con monolente en policarbonato claro, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y de algunos agentes químicos. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
6	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente claro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
7	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente oscuro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
8	Monogafa con diseño ergonómico - resistente al impacto y a salpicaduras de productos químicos, sistema de ventilación indirecta, cinta de ajuste rápido, lente en policarbonato de una pieza que proporciona resistencia a los impactos, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto) Banda en textil elástico o en neopreno para ajuste rápido, marco suave, contornos faciales flexibles y puente universal para un calce más ajustado con

	excelente sellado para uso con respirador media cara ergonómicamente ajustable. Marco color claro con sistema de sellado suave. Antirayadura, antiempañante, protección rayos UV. Lente claro. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
9	Monogafa para casco de rescate, cumplimiento de la norma ANSI Z87.1-2020, EN 166 y/o EN ISO 16321, características, lente de policarbonato de gran resistencia anti niebla protección U.V 99.9% diseño ergonómico, contorno en la cabeza para ajuste seguro y cómodo. Rejillas de ventilación, pieza en la nariz que ajusta a tamaños diferentes. Amortiguador de goma acanillado o liso suave, ubicado a la altura de la nariz, que impide cualquier deslizamiento de las gafas. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
10	Gafas Militares de seguridad con protección balística cumpliendo norma MIL-PRF 32432 o ANSI Z87.1-2020, protector de impacto (Z87+) con recubrimiento antivaho, recubrimiento hidro oleo hidrofóbico con lente de alto contraste, laser defender y revestimiento resistente a arañazos y resistentes a productos químicos, marco negro en aluminio aeronáutico ajustable debe de contar con tres lentes intercambiables de color transparente, oscuro, amarillo. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
11	Respirador media cara en polímero elastómero serie 6000 y/o 7000 norma NIOSH y/o UNE-EN 140, libre de PVC, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador media cara de serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por la NIOSH, pieza facial fabricada en material TPE, fácil mantenimiento y limpieza. Diseño ergonómico, con material elastómero y válvulas en silicona. Compatible con cartuchos serie 6000 y/o 7000. Brinda protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores cuando se utiliza con cartuchos y filtros. Ofrece protección respiratoria para una amplia variedad de partículas, gases y vapores hasta una concentración de 10 veces el límite de exposición ocupacional. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
12	Respirador reutilizable Full Face serie 6000 y/o 7000 con norma NIOSH y/o UNE-EN 136, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza, de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador Full Face serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligero, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por NIOSH. Diseño para cobertura total del rostro, con sello facial de silicona y visor en policarbonato que ofrece protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores. Cuenta con adaptador central único para dirigir el aire exhalado y la humedad hacia abajo, permite una limpieza rápida y fácil. Con lente de amplio campo de visión. Ayuda a ofrecer una protección respiratoria a una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
13	Respirador libre - mantenimiento N95 y/o FFP3, color negro o gris en todo el cuerpo del respirador exceptuando las cintas, protección contra material particulado y vapores orgánicos para lo cual debe traer carbón activado, el respirador prefabricado (no plano), puente nasal libre de puntos de presión, protector exterior en toda la capa externa o en fibra sintética no tejida del respirador para disminuir la suciedad y disminuir el colapso por el calor o la humedad, protección a la flama, cumpliendo norma ANSI/ISEA 110-2009 y/o EN 149, válvula de exhalación, correas textiles con ajuste de hebillas sobre la nuca que permitan que el respirador cuando no esté en uso repose en el pecho. Compatible con variedad de gafas protectoras y protección auditiva cumplimiento 42-CFR-84 NIOSH y/o EN 149, fabricación 100% libre de PVC y partes metálicas. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
14	Cartucho para respirador facial serie 6000 y/o 7000. Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para multigases/vapores aprobación NIOSH, para vapores orgánicos, amoníaco, gases ácidos. Debe ser compatible con un respirador media cara en polímero elastómero y máscara cara completa en polímero elastómero ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
15	Cartucho para vapores orgánicos para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para vapores orgánicos. Cartucho debe ser desmontable de manera independiente para realizar el reemplazo del cartucho ofertado debe ser compatible con respirador media cara ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.

16	Guante de nitrilo de 22 milésimas sin soporte espesor, largo mínimo entre 18" y 19", protegido frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones, productos químicos, color verde, mejor agarre, diseño que permite el movimiento natural de la mano de forma anatómica, con acabado antideslizante en palma y dedos, buena resistencia a la abrasión, buen agarre en seco, cumpliendo normas EN 16523-1:2015+A1:2018, según la cual, se le asigna al material «impermeable» una clasificación en función de su resistencia a la permeación, medida en minutos, con un producto químico determinado). EN 374-1, (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: determinación de la resistencia a la penetración). EN 388, (Niveles de rendimiento a riesgos mecánico EN 420 + A1, (Establece las exigencias generales para todos los guantes de protección (diseño y fabricación, inocuidad, confort y eficiencia, identificación e información). Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
17	Guante de soporte textil en nylon/poliéster color blanco o negro con recubrimiento ¾ del guante en nitrilo negro, recubierta que garantiza una protección total del reverso de los dedos, puño elástico reforzado, longitud de 22 +/- 28 centímetros de acuerdo a la talla, espalda ventilada. Protección frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones. Cumpliendo norma EN 388, (Nivel de rendimiento a riesgos mecánico). Clasificación 4121. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
18	Guante fabricado 100% en nitrilo libre de látex, cumpliendo norma EN 16523-1, EN 374-2, EN 420 + A1 o EN ISO 21420:2020, hermético al aire y al agua, ausencia de riesgo a alergias, longitud mínimo 28 centímetros, espesor mínimo en todo el guante de 4 milésimas, palma y dedos texturizados, libre de silicona. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Caja por 100 unidades. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
19	Guante fabricado en cuero vaqueta calibre 2.4 mm. Cumpliendo normas: NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981, están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos. Son amplios, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en las manos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten. Disponible en tallas (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
20	Guantes industriales fabricados 100% en caucho natural, el orillo en la manga sea en rodillo, largo entre 18" y 19" y calibre 25. Color negro. Cumpliendo Norma NTC 1726 y/o EN 388 + A1, resistente a detergentes, ácidos, soda caustica y sales, sin poros ni grumos o gotas, película de espesor parejo. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
21	Guante táctico militar multipropósito ofreciendo un ajuste ceñido con resistencia a cortes y llamas, de colores negro y/o verde, ideales para el manejo de armas y tareas exigentes. Diseñados para entrenamiento, patrullaje y combate cuerpo a cuerpo y con protector de nudillo suave y maleable. Tejido de meta-aramida resistente a cortes y llamas para mayor seguridad, Protección D3O en los nudillos para resistencia al impacto. El cierre Wide-Fit™ proporciona un ajuste seguro a la muñeca, Nomex® proporciona una resistencia crítica a las llamas en el dorso de la mano, Hilo de coser de Kevlar duradero para un uso prolongado, Cuero compatible con pantalla táctil en el pulgar y el índice, Forro de Kevlar resistente a cortes en la palma y los dedos, Piel de cabra ignífuga y repelente a líquidos, Adecuado para abrir brechas y manipular armas, Diseñado para fuerzas armadas, grupos de trabajo policiales y unidades de tareas especiales. Certificaciones: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016 + A1:2018, EN 407:2020. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
22	Traje De Seguridad Tyvek Para Protección biológica y/o química. Certificaciones Tipo 5-B y/o Tipo 6-B, cumpliendo norma EN 1073-2, EN 1149-5, EN 14126. Color blanco. Con elástico en tobillos y mangas. (Blanco y/o amarillo). Tallas requeridas son S, M, L, XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
23	Overol de trabajo enterizo en tela ripstop color verde oliva, diseño tipo piloto, mínimo para la confección a dos costuras para las costuras principales, de 6 cremalleras cubiertas, 1 en el centro, 2 en el pecho y 2 en la bota del pantalón. 1 bolsillo en el hombro izquierdo con cremallera y porta esfero, ajustable con velcro en cintura y muñecas, 1 parche en velcro a la altura del pecho aproximadamente de 9 cm lado izquierdo para parche de identificación. Cumpliendo norma técnica del Ministerio de Defensa nacional NTMD-0084-A2 cumpliendo con los parámetros de muestreo y fabricación del Grupo de Control Calidad de la DIRAF. Tallas requeridas son S, M, L, XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.

24	Overol de trabajo para aplicadores, con las siguientes especificaciones técnicas: Camisa, Escafandra y Delantal. Elaborados en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado teñido color verde, permite confort y frescura, repeliendo los líquidos. Material suave, liviano, fresco y confortable al contacto con la piel, tela ideal para climas cálidos con excelente transpirabilidad, no destiñe o decolora, manga larga con caucho ajustable a los puños, cuello redondo, cordón ajustable en la cintura, velcro de aproximadamente 30 cm de longitud en la parte inferior de cuello; la escafandra llevará velcro a la altura del cuello en tres posiciones para ajustar de acuerdo al tamaño del aplicado, delantal tipo escapulario fabricado en PVC color verde mínimo calibre 12, cuello redondo, con cinturón de amarre, impermeable, talla única. Pantalón, Parte superior elaborado en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado color verde mínimo calibre 12, impermeable, permite confort y frescura. Tallas requeridas son S, M, L Y XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.
25	Botas de caucho negras, inyectadas en PVC o cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado, la planta debe tener componentes en nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos, los materiales inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas en poliuretano y antifatiga, la suela debe ser antiderrapante. Tallas requeridas son (37 al 43). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
26	Rodilleras tácticas militares fabricadas con acolchado en gel doble capa, acolchado en espuma EVA y material poliéster resistente 600D, diseñada para proporcionar estabilidad y comodidad durante largas sesiones de trabajo en rodillas. Tapa de caucho termoplástico antideslizante, remaches de calidad militar y correas elásticas, el gel de doble capa y el acolchado de espuma de alta densidad garantiza una experiencia de trabajo suave, la tapa de caucho termoplástico proporciona mayor protección, adecuada para entornos laborales exigentes, colores negro, verde oscuro, los remaches de calidad militar junto con las correas elásticas y las hebillas deslizantes ofrecen un ajuste cómodo y seguro mejorando la estabilidad, amortiguación y protección al impacto. Doble correa de ajuste, superior elástica e inferior en nylon para mayor transpiración. Fabricada en materiales 100% libres de PVC. Cumpliendo normas: EN 14404 + A1 (Especifica los requisitos para las rodilleras para utilizar en posición arrodillado, también se dan los requisitos para su marcado y el contenido de la información suministrada por el fabricante. Se describen los métodos de ensayo y se definen los niveles de prestaciones). Color negro o verde oscuro. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
27	Chaleco reflectivo color verde tejido con hilo 100% poliéster de alta tenacidad; color VERDE LIMÓN de alta visibilidad, fluorescente, en atención a la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17), con cintas reflectivas de dos pulgadas o cinco centímetros de ancho, visibles en la parte delantera y trasera; en la parte posterior debe tener el nombre y/o logo que identifica la empresa de quien lo porta (no se acepta tipo malla). Visible desde larga distancia, posee bandas reflectivas de 50 mm de ancho color gris en las siguientes posiciones dos (2) bandas horizontales y dos (2) verticales. Con la siguiente marcación: BRIGADISTA PMA, APLICADOR Y MEZCLADOR. Normatividad que obliga el uso del chaleco y sus sanciones al no porte de este elemento en plataforma aeronáutica. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. <u>Nota: Esta es una imagen de referencia para que los interesados tengan conocimiento del elemento solicitado.</u> 
28	Careta para soldar con visor fotosensible cumpliendo la norma ANSI Z-87-1 NTC 3610 y EN 175, protección de los ojos para UV/IR, protección de la cara, la frente el cuello, los

	ojos y la línea vertical de los oídos. El material de la careta debe ser aislante térmico y eléctrico y la superficie interna de la careta debe tener baja reflexión de la luz, resistente a impactos de altas velocidades. El filtro del lente debe brindar protección contra la radiación infrarroja y ultra violeta porta vidrio fijo o levantara, careta elaborada en polipropileno, termoplástico o fibra de vidrio de alto impacto y alta resistencia, con ratchet de suspensión de ajuste por intervalos, ajustable, amplia para mejor ventilación. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
29	Careta para esmerilar cumpliendo la norma NTC 1771, NTC 3610, ANSI Z-87-1, careta en policarbonato transparente, liviana, resistente al calor a la humedad a la penetración y al impacto, resistente a corrosión e inflamación, polvo, virutas, chispas, salpicaduras de sustancias químicas, con recubrimiento antiempañante, adecuada para trabajos de rectificado, rebajado, pulido y brillado de objetos metálicos en esmeril, pulidora, trasvasando sustancias químicas, esculpir tallar y cepillar madera. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
30	Polainas para soldador fabricadas en carnaza (cuero vacuno) con correas del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.
31	Peto en carnaza de ganado vacuno, de hoja completa, curtida al cromo color natural. Sujeciones mediante tiras de cuero y broches metálicos recubiertos. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Espesor de la carnaza entre 1.8 mm y 2.6 mm, resistente contra gotas de metal fundido en la soldadura y el corte. Contra los efectos de la luz ultravioleta producida en la soldadura por arco. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.
32	Peto en caucho o PVC calibre 25, cumpliendo norma NTC 4615 , color amarillo, medidas 90 x 1.05, el peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Protección contra: salpicaduras químicas, labores de lavado y limpieza de todo tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, resistentes a sustancias químicas como solventes y detergentes. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
33	Casco de seguridad, cumpliendo Norma NTC 1523, y/o ANSI/ISEA Z89.1-2021, casco clase de tipo II, color según requerimiento y necesidad de la unidad, conformado por un casquete de plástico rígido, suspensión para la retención del casco, de protección contra el impacto y la penetración en el evento que ocurra un golpe o la caída de objetos, dieléctrico, casquete interno en poliestireno, barboquejo de tres puntos laterales y frontal. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.
34	Kit de Brigadista: 1. Casco de brigadista color según requerimiento y necesidad de la unidad, fabricado en policarbonato, poliéster de alta resistencia y polietileno, carcasa exterior cerrada que protege contra los riesgos eléctricos, las salpicaduras de metales en fusión y las llamas, deberá tener facilidad para adaptar accesorios (protección visión, protección auditiva y linterna frontal). Correa barboquejo: textil de seis puntos y con sistema de regulación que permite un centrado perfecto del casco en la cabeza gracias a sus dos ruedas laterales. Peso: máximo 495 gramos. Diseño: corte ergonómico para garantizar una protección máxima conservando un excelente campo de visión. Posibilidad de añadir múltiples accesorios (linterna Ranura o ganchos, protectores auditivos) para adaptar el casco en función de su utilización. Barboquejo dual: que permite al trabajador modificar la resistencia del barboquejo para adaptar el casco a diferentes ambientes de trabajo (trabajos en altura y trabajos en el suelo). Cumpliendo Norma EN 397, EN 50365 y/o ANSI Z89.1, Type I Class E - canadiense CSA Z94.1, Type I Class E- Rusa EAC, - australiana AS/NZ 1801; Garantía mínima de 1 año, Deberá llevar en la parte posterior del casco la palabra BRIGADISTA debidamente centrado, letra mayúscula en color verde fotoluminiscente y en la parte frontal el escudo de la Policía Nacional de 6 centímetros de alto y 6 centímetros de ancho 2. Silbato 3. Rodilleras para brigadista, color: negro, talla: única, la rodillera debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 4. Coderas para brigadista, color: negro debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 5. Guantes de nitrilo 6. Linterna frontal para casco de rescate; Fabricación: cuerpo en policarbonato. Lente: fabricado en policarbonato. Potencia: 300* 300 lumens. Cantidad de pilas: tres 3. Tipo de

	Kits antiderrames con contenedor para el manejo de químicos contenido de 120 galones Está conformado de los siguientes componentes: 1. Material Absorbente químicos 2. Elementos de taponamiento 3. Elementos de señalización 4. Elementos de descontaminación 5. Herramientas de soporte operacional 6. Guantes de nitrilo de 22 milésimas 7. Monogafas 8. Respiradores
42	9. Traje de bioseguridad TYVEK 10. Almohada absorbente 11. Calcetines, paños, granulado 12. Calajanes 13. Bolsa roja 14. Masilla epóxica 15. Martillo de goma, 16. Linterna pequeña 17. Desengrasante 18. Bolsa roja 19. Pala antichispa Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.

GS-2026-008231-DILOF



GRUPO
CONTROL
DE CALIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

SULOF-GUCAL - 29.25

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
JORGE EDUARDO HERRERA RODRIGUEZ
Comandante Compañías Antinarcoóticos Jungla
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C.

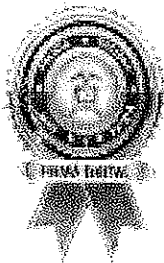
Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-035796-DIRAN

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante el cual solicita "informar a esta dependencia, si actualmente la Policía Nacional cuenta con especificaciones y/o normas técnicas de los elementos establecidos en el documento anexo", respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el único elemento que cuenta con documento técnico es el siguiente:

Item	Elemento	Documento técnico
1	Overol de trabajo enterizo	NTMD 0272 Overol de trabajo con resistencia a la llama NTMD 0084 A2 Overol enterizo
2	Botas de caucho	NTMD 0167 A3 Botas paratrans en PVC

Por lo anterior, se sugiere consultar en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) y los contratos de dotación e instalaciones realizados por el Área de infraestructura o al Grupo de Intendencia Dirección Logística y Financiera a unidades policiales teniendo en cuenta si se ajustan a las necesidades de esa unidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Zuluaga Torres
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Control De Calidad
Cédula: 94521118
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Control De Calidad
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: julio.zuluaga@correo.policia.gov.co
12/03/2026 5:12:05 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 25-21 CA1
Teléfono: 5159000
dilof.gucal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-037535-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

GS-2026-

/SECON - ARINT-20.1

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Antinarcóticos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud extensión plazo de entrega estudios previos

Teniendo en cuenta que actualmente la Aviación Policial, las Compañías Antinarcóticas JUNGLA y El Área Intervención de Cultivos Ilícitos, se encuentran realizando un proceso contractual cuyo objeto es "Suministro de Elementos de Protección Personal para la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional", y considerando que el Estudio previo fue entregado al Grupo de Contratos DIRAN el día 24/02/2026 mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2026-030-145-DIRAN, el cual se encuentra en revisión por la Analista de Contratos, a la espera de las indicaciones correspondientes para realizar las correcciones pertinentes e igualmente para que se realice la revisión por parte del Grupo Asuntos Jurídicos DIRAN; y en atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-036719-DIRAN de fecha 05/03/2026, así como lo tratado en el Comité realizado el pasado 04/03/2026 en las instalaciones del Centro de Operaciones Antinarcóticas (COPAN), donde se solicitó la viabilidad para efectuar el traslado presupuestal del proceso denominado "Elementos Helicoportados" al proceso "Elementos de Protección Personal" por un valor de (5500.000.000,00) quinientos millones de pesos M/CTE, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, tener a bien evaluar la posibilidad de ordenar a quien corresponda, reprogramar la entrega del estudio previo del mencionado proceso a Planeación DIRAN, para el día 23/03/2026, el cual se encontraba previsto para el día 05/03/2026.

Lo anterior también se fundamenta en los principios de transparencia y selección objetiva de contratos, establecidos en la ley 80 1993 y 1550 de 2007, donde se manifiesta no realizar dos o más procesos contractuales por el mismo objeto incurriendo así, en el fraccionamiento de contratos, siendo necesario la unificación de las necesidades en el desarrollo de un solo proceso.

Atentamente,

Teniente coronel ISMAEL EUDORO IZURCIA SABOYA
Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E)

ELABORÓ: L. JUAN RAMIRO PARRIS IZURCIA
ARNT-03022

REVISÓ: M. ALEXANDER VILLANueva Hernández
ARNT-04021

APROBÓ: M. RAFAEL ANDRÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ
ARNT-01023

Fecha de elaboración: 07/03/2026
Código: GS-0302225

Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Teléfono 3203028974
diran.arint-w@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-037535-DIRAN



DIRAN - CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Comentario : El Documento se remite a mi capitán para conocimiento, fines e inicio del trámite correspondiente, conforme lo establecido en la Resolución No. 01000 del 31/03/2021 "Por la cual se implementa el Sistema de Información Gestor de Documentos Policiales - GEPOL"; para: DIRAN-CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Fecha : 07/03/2026 13:34



DIRAN - CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Comentario : Atendiendo a las disposiciones descritas en la Resolución Nro. 04345 del 20/12/2024 y la Resolución Nro. 01000 del 31/03/21, respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, las siguientes instrucciones emanadas por el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS Director de Antinarcóticos (E), con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder ante los requerimientos emanados por el mando institucional. - Verificar viabilidad, coordinar y articular de acuerdo a competencia. - Analizar pertinencia y proceder conforme a normatividad legal vigente y protocolos Institucionales. ; para: DIRAN-TC HERNANDEZ MOLINA JOHN ALEXANDER

Fecha : 07/03/2026 13:37

Documento Electrónico No. GS-2026-037535-DIRAN

Fecha : 07/03/2026 13:34



DIRAN - CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Comentario : Atendiendo a las disposiciones descritas en la Resolución Nro. 04345 del 20/12/2024 y la Resolución Nro. 01000 del 31/03/21, respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, las siguientes instrucciones emanadas por el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS Director de Antinarcóticos (E), con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder ante los requerimientos emanados por el mando institucional. - Verificar viabilidad, coordinar y articular de acuerdo a competencia. - Analizar pertinencia y proceder conforme a normatividad legal vigente y protocolos Institucionales. ; para: DIRAN-TC HERNANDEZ MOLINA JOHN ALEXANDER

Fecha : 07/03/2026 13:37



DIRAN - TC HERNANDEZ MOLINA JOHN ALEXANDER

Comentario : MY VIVEROS: favor verificar y de ser viable adelantar trámites administrativos pertinentes dando estricto cumplimiento a lo ordenado, al procedimiento, directrices, lineamientos y a la normatividad legal vigente, de presentarse inconsistencias favor informar.; para: DIRAN-MY VIVEROS MUÑOZ YERSON FALCAO

Fecha : 07/04/2026 13:30

GS-2026-037539-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
AREA INTERVENCION DE CULTIVOS ILICITOS

GS-2026-037539-SECON - ARINT-20.1

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2026

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Antinarcóticos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación del certificado plan de compras Nro. 145 del 03/03/2026

Teniendo en cuenta el presupuesto que la Policía Nacional asignó a la Dirección de Antinarcóticos para satisfacer las necesidades y considerando que actualmente la Aviación Policial, las Compañías Antinarcóticas JUNGLA y El Área Intervención de Cultivos Ilícitos, se encuentran realizando un proceso contractual cuyo objeto es "Suministro de Elementos de Protección Personal para la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional" de manera atenta y respetuosa me permite solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar, la modificación del Certificado de Plan de Compras Nro. 145 del 03/03/2026 el cual fue expedido por valor de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000,00) para el suministro de Elementos de protección Personal del Área Intervención de Cultivos Ilícitos, con el fin de que en dicha certificación se incluya las Compañías Antinarcóticas JUNGLA y la Aviación Policial, permitiendo así la unificación del proceso, en consecuencia, la distribución de la certificación quedaría de la siguiente manera:

ITEM	UNIDAD	OBJETO	VALOR
1	ARINT	Suministro de Elementos de Protección Personal para la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional	\$800.000.000,00
2	CAJUN		\$560.000.000,00
3	AVIPO		\$300.000.000,00

Atentamente

Teniente Coronel ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA
Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E)

Elaborado por: [Firma]
ARINT-GRUPO

Revisado por: [Firma]
ARINT-GRUPO

Revisado por: [Firma]
ARINT-GRUPO

Fecha de elaboración: 03/03/2026
Correspondencia: CATAM

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono 0100328074
dian.intervencio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Impreso el 05/03/2026

Documento Electrónico No. GS-2026-037539-DIRAN



DIRAN-CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Comentario : El Documento se remite a mi capitán para conocimiento, fines e inicio del trámite correspondiente, conforme lo establecido en la Resolución No. 01000 del 31/03/2021 "Por la cual se implementa el Sistema de Información Gestor de Documentos Policiales - GEPOL"; para: DIRAN-CT MARTINEZ BAEZ JAVIER ORLANDO

Fecha : 01/04/2026 11:00



DIRAN-CT SOLANO SANABRIA EDITH NAVIBE

Comentario : Atendiendo a las disposiciones descritas en la Resolución Nro. 04345 del 20/12/2024 y la Resolución Nro. 01000 del 31/03/21, respetuosamente me permito remitir a la señora capitán, las siguientes instrucciones emanadas por el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS Director de Antinarcóticos (E), con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder ante los requerimientos emanados por el mando institucional: - Verificar, coordinar y articular de acuerdo a competencia. - Analizar pertinencia y proceder conforme a normatividad legal vigente y protocolos Institucionales. ; para: DIRAN-CT SOLANO SANABRIA EDITH NAVIBE

Fecha : 01/04/2026 13:57

Documento Electrónico No. GS-2026-037539-DIRAN



DIRAN-TC MURCIA SABOYA ISMAEL EUDORO

Comentario : Respetuosamente informo a mi coronel que se expide certificación según lo solicitado. Plan de Compras No. 145 de fecha 10/03/2026, RUBRO PRESUPUESTAL 02-02-01-002-007 "ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)", por valor de \$1.100.000.000 y RUBRO PRESUPUESTAL 02-01-01-004-010 DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL "EQUIPO MILITAR Y POLICIA" por valor de \$560.000.000, respetuosamente se solicita sea reclamado de manera presencial en la oficina de planeación DIRAN una vez se haga entrega del EDP revisado y firmado. ; para: DIRAN-TC MURCIA SABOYA ISMAEL EUDORO

Fecha : 01/04/2026 14:05



DIRAN-MY CAMARGO HERNANDEZ JONATHAN ENRIQUE

Comentario : "MY CAMARGO Verificar y atender requerimiento ; para: DIRAN-MY CAMARGO HERNANDEZ JONATHAN ENRIQUE

Fecha : 01/04/2026 11:24



DIRAN-DI RAMIREZ MENDOZA JORGE ANDRES

Comentario : Soporto y antecedente dentro del proceso, reclamar el certificado y continuar con los tramites pertinentes; para: DIRAN-DI RAMIREZ MENDOZA JORGE ANDRES

Fecha : 01/04/2026 14:24

Código: DE-010-0013

Fecha: 13.08.2021

Versión: 3

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



POLICIA NACIONAL

FECHA: 13 de marzo de 2025

CERTIFICADO No: 145

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD DE ATENCION DEL GASTO	ME S PROYECTIVA COMPRA	CÓDIGO UNIFICADO	SUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION		FONDOS ESPECIALES PNC		OTRO RECURSO	
							CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ASIST			46181700	02-02-01-002-007	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA DIRECCION DE ANTITERRORISMO PNC	\$ 800 000 000.00	1	\$ 800 000 000.00				
			46181704									
			46181711									
CAJIN	14	7	46181800	02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICIA	\$ 560 000 000.00	1	\$ 560 000 000.00				
			46181900									
			46182000									
ANPO			46181904	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENIAS DE VESTIR)	\$ 350 000 000.00	1	\$ 350 000 000.00				
			46181906									
			46182200									
			46182501									
			46181500									
			46181548									
TOTAL							3	1 660 000 000.00				

Referencia de Documentos que respaldan esta certificación: Resolución de la Dirección de Antiterrorismo, suscrita por el Sr. Comandante en Jefe de la Policía Nacional, el 13 de marzo de 2025.

REQUISITO CONTRAVALOR DE PAZ

VALOR TOTAL CERTIFICACION

1 660 000 000.00

Relación de Documentos que respaldan esta certificación: Resolución de la Dirección de Antiterrorismo, suscrita por el Sr. Comandante en Jefe de la Policía Nacional, el 13 de marzo de 2025.

REQUISITO CONTRAVALOR DE PAZ

No. SERCO: PNC/05/01/006-25



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

Fecha:	Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	12:30 horas
Lugar:	Jefatura CANCI - PECAT		

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21

QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromiso
6. Convocatoria

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos, en el bloque administrativo del Área Intervención de Cultivos Ilícitos – CANCI - PECAT el día 16 de marzo de 2026, se reúnen el señor Teniente Coronel Ismael Eudoro Murcia Saboya Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E), Teniente Coronel Richar Antonio Rodríguez Laiton Comandante Operaciones de Intervención de Cultivos Ilícitos, Teniente Coronel Jimmy Edward Moscoso Orjuela Jefe Grupo Gestión para la Intervención de Cultivos Ilícitos, Mayor Jonathan Enrique Camargo Hernández Comandante Compañía Antinarcóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos, Subteniente Juan Esteban Ortiz Amaya Comandante Sección Compañía Antinarcóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos, Intendente Jefe Oscar Javier Díaz Barón Responsable Soporte Operacional, Intendente Jefe Jorge Andrés Ramírez Mendoza Analista Operacional Antinarcóticos, Intendente Nixon Fabian Sánchez Cuestas Responsable Seguridad Base Transitoria y Subintendente Luis German Torres Barrios Caracterizar Ambiental, con el fin de verificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento de los estudios previos en los procesos del Área de Intervención de Cultivos Ilícitos.

2. Lectura del acta anterior:

No aplica

3. Verificación de los compromisos:

No aplica

ACTA -015089 -ARINT-CANCI-2.21 -QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

4. Temas a tratar

Verificar las especificaciones técnicas (fichas técnicas) de los estudios previos en los procesos del Área de Intervención a Cultivos Ilícitos, así:

- "ADQUISICION DE CARPAS TACTICAS DE DESPLIEGUE RAPIDO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCION ANTINARCOTICOS".
- "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL".
- "SUMINISTRO DE AGROQUÍMICO PARA LAS OPERACIONES DE INTERVENCIÓN A CULTIVOS DE USO ILÍCITO, MEDIANTE EL PROGRAMA DE ASPERSIÓN TERRESTRE (PECAT) DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS".
- "SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PERSONAL QUE CUMPLE LABORES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y/O OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL".
- "SUMINISTRO DE AGUA PARA LAS OPERACIONES DE INTERVENCIÓN A CULTIVOS ILÍCITOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".

Por lo anterior, se procedió a dar lectura de cada una de las fichas técnicas por parte del señor teniente coronel Ismael Eudoro Murcia Saboya Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E) y la explicación por cada uno de los responsables del estudio previo de los procesos.

Así mismo se aprobaron las especificaciones técnicas (fichas técnicas) de cada uno de los procesos para ser insertadas en los estudios previos, resaltando algunas observaciones que quedarán relacionadas en los compromisos.

Interviene el señor mayor Jonathan Enrique Camargo Hernández, dando a conocer la ficha técnica y todo lo que abarca la "ADQUISICIÓN DE CARPAS TÁCTICAS DE DESPLIEGUE RÁPIDO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS".

[illegible]

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI-2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

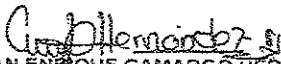
		ajuste para evitar períodos de temperatura y un ajuste para el sistema eléctrico.		
1.10		Cebatas. En caso de emplear cebatas para cubrir de gancho y lado y cromalieres estas deben ser uniformes y continuas, sin tallos, hojas o quiebras, libres de protuberancias, asperezas, espinas, de torcidos, resto de material, alta resistencia a la rotura y no debe permitir filtraciones ni escape.		
1.12		Cromalieres. En caso de emplear cromalieres para puertas y ventanas esta debe abrirse y cerrarse fácilmente sin trabarse al ser operadas normalmente y debe tener doble paleta o paleta sencilla con resaca de 180° alta resistencia al fregado y la rotura, no debe permitir filtraciones ni gotear y debe quedar herméticamente sellada la caja.		
1.13		Cinta de lazo y gancho. Debe ser a tono con la zona principal o de color negro, material de alta resistencia a la rotura y desgarrar, debe estar perfectamente adherida al material principal, no debe permitir el paso de agua y debe presentar buen ajuste.		
1.14		Cuerdas. Deben ser en polipropileno trenzado de 5 pulgadas, resistentes en polietileno o otro material de igual o superiores características técnicas.		
1.15		Debe incluir sistema de almacenamiento técnico que permita su fácil transporte, con marcación de transporte, con una placa de rotulado especificando peso, contenido, cantidad y volumen.		
1.16		Sistema de almacenamiento entre carpas. En caso de utilizar (C2) o más carpas debe garantizar un cierre hermético que no permita el paso de arena, luz y filtraciones de agua, por medio de una solapa extendida y aseguramiento por medio de cinta de lazo y gancho.		
1.17		Cada carpa debe tener un equipo de reparación de tela.		
1.18		Estructura metálica. Debe ser en acero galvanizado o aluminio 6061 anodizado o 6060 T5 grado naval, los perfiles no deben estar unidos con soldadura eléctrica de alta frecuencia o con sistema de acople mediante pin de 1/4" sin acero recortado para garantizar su firmeza estructural y la seguridad del personal que utiliza la carpa, los perfiles móviles deben ser ensamblados de manera fácil y rápida, debe tener unidades de protección en su base y de fijación para la tela de la carpa, pintura polvo epoxy color negro debe tener certificación de resistencia a corrosión salina.		
1.19		El interior fabricado en lona vertical recubierta con PVC. La lona debe estar suavemente a las cuerdas cortinas permitiendo de la carpa mediante cinta de Nylon que permita unir las hebillas dispuestas en las cortinas.		
1.20		Incluir mosquitos de Nylon que permitan unirse a las columnas interiores de la estructura para brindar estabilidad y fijación adecuada.		
		Debe cumplir con las dimensiones internas descritas en la tabla 1.		

IDS-015089-1
V.01.0

Página 3 de 3

Aprobación: 30-08-2021

		DESCRIPCION	DIMENSION EN METROS	TOLERANCIA EN METROS		
		LARGO	10	± 1		
		ANCHO	6	± 1		
		ALTO	2.8	± 0.05 m		
		Tabla 1. Dimensiones.				
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO			El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la Garantía Única y por seis (06) meses.		
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones deben ser enviadas a través del portal SECOP II, de acuerdo a los plazos establecidos en mencionada plataforma.					


Mayor JONATHAN ENRIQUE CAMARGO HERNÁNDEZ
Comandante Compañía de Intervención de Cultivos Ilícitos

Actuación en el Sistema Integrado de Gestión
Tratados SIG/2021/01/01
Firma: [Firma]
[Firma]

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

Asimismo, indicando que la respectiva ficha técnica ya fue remitida a la Dirección Logística y Financiera – DILOF, con el fin de que dicha Dirección emita el concepto y respuesta frente a las especificaciones técnicas establecidas. Igualmente, precisó que las carpas objeto del proceso están destinadas para el uso operativo del personal adscrito al Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, correspondiendo a carpas tácticas de despliegue rápido, diseñadas para condiciones de operación en terreno, las cuales cumplen con las características técnicas mínimas requeridas, tales como materiales de alta resistencia, impermeabilidad, protección contra rayos UV, resistencia a factores climáticos y demás aspectos técnicos, los cuales se detallan y soportan en la ficha técnica anexa.

De igual manera, durante el desarrollo de la reunión, el señor Intendente Jefe Óscar Javier Díaz presentó la ficha técnica del proceso cuyo objeto es "SUMINISTRO DE AGUA PARA LAS OPERACIONES DE INTERVENCIÓN A CULTIVOS DE USO ILÍCITO, MEDIANTE EL PROGRAMA DE ASPERSIÓN TERRESTRE (PECAT) DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS". Dicha ficha técnica fue remitida al señor TC. Oimer Alberto Urriago Jiménez Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos, mediante comunicación oficial No. GS-2026-002632-DIRAN de fecha 06/01/2026, y asunto "Respuesta comunicado oficial GS-2026-001484-DIRAN", mediante la cual se formaliza la entrega de las fichas técnicas para respaldar las actividades operativas adelantadas por el Programa de Erradicación de Cultivos mediante Aspersión Terrestre (PECAT), en el marco de las funciones del Área de Intervención de Cultivos Ilícitos.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA DE INTERVENCIÓN CULTIVOS ILÍCITOS

SOLICITUD COTIZACIÓN

ADVERTENCIA
OBJETO
VALORES DE LAS
COTIZACIONES

La presente solicitud, emitida por el Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, tiene como objeto la contratación de un proveedor que suministre el agua para las operaciones de intervención a cultivos ilícitos dentro de la estrategia que desarrolla la Dirección de Antinarcóticos en el territorio nacional.

El presente proceso de contratación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de Contratación del Estado.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
	PROPIEDADES FÍSICAS			
	CARACTERÍSTICAS	EXPRESADAS COMO	VALOR MAX-MO ACCEPTABLE	
	Color aparente	Unidades de Punto Color (DPC)	16	
	Olor y sabor	Aceptable o no aceptable	Aceptable	
	Inchada	Unidades	2	
		Relaciones de turbiedad (UNT)		
	PROPIEDADES QUÍMICAS			
	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS QUE TIENEN IMPLICACIONES DE TIPO ECONÓMICO		VALOR MAX-MO ACCEPTABLE (MG/L)	
	Cu	Cu	40	
	Ca	Ca	200	
	Mg	Mg	250	
	Al	Al	10	
	Fe	Fe	10	
	Mn	Mn	0.1	
	Na	Na	10	
	Cl	Cl	250	
	Zn	Zn	10	
	Pb	Pb	0.1	

ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

Nota: El agua para las operaciones de intervención a cultivos ilícitos, debe ser de calidad potable, libre de contaminantes químicos, biológicos y físicos, y debe ser suministrada en forma de agua embotellada.

El proveedor deberá contar con un sistema de transporte que permita el traslado del agua embotellada desde el punto de origen hasta el punto de destino, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de almacenamiento que permita el almacenamiento del agua embotellada en condiciones adecuadas, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de distribución que permita la distribución del agua embotellada a los puntos de destino, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de mantenimiento que permita el mantenimiento del sistema de transporte, almacenamiento y distribución, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de documentación que permita la documentación del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de calidad que permita el control de calidad del agua embotellada, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de costos que permita el control de costos del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de riesgos que permita el control de riesgos del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de cumplimiento que permita el control de cumplimiento del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de satisfacción que permita el control de satisfacción del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de mejora continua que permita el control de mejora continua del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de innovación que permita el control de innovación del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de sostenibilidad que permita el control de sostenibilidad del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de ética que permita el control de ética del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de transparencia que permita el control de transparencia del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de integridad que permita el control de integridad del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

El proveedor deberá contar con un sistema de control de responsabilidad que permita el control de responsabilidad del proceso de contratación, garantizando la calidad y la cantidad requerida.

[illegible][illegible]

NOTA	CONCEITO	PROFESSOR	DATA
NOTA	CONCEITO	PROFESSOR	DATA
NOTA	CONCEITO	PROFESSOR	DATA

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	
ITEM	CONDICIONES
1	El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado que describa las actividades a realizar, los recursos humanos y materiales que se utilizarán, y el cronograma de ejecución. El plan de trabajo deberá ser aprobado por el cliente antes de comenzar la ejecución.
2	El contratista deberá mantener un registro detallado de los recursos utilizados, los costos incurridos, y el progreso de la ejecución. Este registro deberá ser presentado al cliente de manera periódica para su revisión y aprobación.
3	El contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y la mano de obra utilizados en la ejecución de los trabajos. En caso de que se detecte alguna deficiencia, el contratista deberá ser responsable de corregirla a su costo.
4	El contratista deberá garantizar la seguridad de las personas y de los bienes durante la ejecución de los trabajos. En caso de que ocurra algún accidente, el contratista deberá ser responsable de cubrir los costos de atención médica y de indemnización.
5	El contratista deberá garantizar la confidencialidad de la información que se le proporcione durante la ejecución de los trabajos. En caso de que se divulgue información confidencial, el contratista deberá ser responsable de cubrir los costos de daños y perjuicios.
6	El contratista deberá garantizar la entrega puntual de los trabajos. En caso de que se produzca algún retraso, el contratista deberá ser responsable de cubrir los costos de penalización.
7	El contratista deberá garantizar la limpieza y el orden durante la ejecución de los trabajos. En caso de que se produzca algún daño a las instalaciones, el contratista deberá ser responsable de cubrir los costos de reparación.
8	El contratista deberá garantizar la satisfacción del cliente. En caso de que el cliente no esté satisfecho con la ejecución de los trabajos, el contratista deberá ser responsable de cubrir los costos de re-trabajo.

Aprobación: 30-08-2021

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	El oferente deberá adjuntar como evidencia el registro nacional de plaguicidas químicos de uso agrícola para el producto formulado que está ofreciendo, donde se evidencie que tanto el plaguicida como para cada uno de ellos el <i>il. hydroxydemeton</i> están		
	6	El contratista debe entregar la etiqueta / hoja de seguridad o hoja de datos de seguridad donde se evidencie que el producto ofertado tiene aprobación para ser usado en el control de <i>il. hydroxydemeton</i> con una dosis mínima de 10 litros por hectárea.		
	7	El contratista debe cumplir la Resolución 2015 de 2019, Marco Técnico Agrario para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (PQUA), tener registro vigente aprobado por el ICA y que no exista litigio o litigiosidad.		
	8	El oferente adjuntará con la propuesta, Documento Técnico Formulario emitido por el Ministerio de la Protección Social y/o Instituto Nacional de Salud, el cual indique que el producto formulado cumple con categorías toxicológicas IV (seguramente toxicol.) de acuerdo al Decreto 1843 de 1991 o categorías toxicológicas IV (seguramente toxicol.) con norma Andina.		
	9	El oferente adjuntará con la propuesta, Documento Técnico Ambiental y sus modificaciones, expedido por la Autoridad Nacional de Recursos Ambientales - ANRA - o autoridades competentes, con uso en el control de <i>il. hydroxydemeton</i> con etiqueta / hoja de seguridad aprobada de 10 l/ha. • Evaluación de Riesgo Ambiental - Para evaluación de cultivos antes donde se realice el manejo de <i>il. hydroxydemeton</i> para <i>il. hydroxydemeton</i> terrestre.		
	10	El contratista presentará Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PORDEPP) de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017. Por medio del cual se adoptan directrices, generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.		
	11	El contratista garantizará el transporte en la ejecución del contrato, ajustando la normativa frente a la Gestión del Riesgo en la norma en materia y en el Decreto 1609 del 2002, que reglamenta el manejo y transporte automotor de mercancías peligrosas por carretera - previa verificación por parte del supervisor de la documentación en cumplimiento del acatamiento normativo.		

IDS-01-0001
VER 7

Página 1 de 5

Aprobación: 26/05/2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	12	El Oferente del registrante activo y del producto formulado deberá adjuntar como evidencia en el Documento Técnico Toxicológico - DT1 emitido por el Ministerio de Protección Social y/o Instituto Nacional de Salud a) Documento Técnico Ambiental - DTA, expedido por la Autoridad Nacional de Recursos Ambientales - ANRA - o autoridades competentes. c) Registro nacional de plaguicidas químicos con base en el expediente activo expedido y respaldado por evidencia respaldada por ICA.		
	13	CERTIFICADOS DE COMPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DE FABRICACIÓN		
	14	El oferente adjuntará con la propuesta, el Certificado de origen de la producción activa (plan técnico) emitido por la oficina de control de calidad del 90%, expedido por el laboratorio nacional o internacional acreditado junto con el certificado que expide el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	15	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	16	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de análisis del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	17	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	18	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	19	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	20	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	21	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	22	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	23	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		
	24	El oferente adjuntará con la propuesta, certificado de autenticidad del producto formulado expedido por el fabricante registrado en el Documento Técnico Toxicológico - DT1, Documento Técnico Ambiental - DTA o Informe Ambiental y Registro Nacional de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.		

IDS-01-0001
VER 7

Página 2 de 5

Aprobación: 26/05/2025

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Protector auditivo en forma cónica de tres pestañas en elastómero, reduciendo el ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsa individual. Más suaves y los instantes en la superficie, cumpliendo con alguna de las normas ANSI S3 19 o ANSI ASA S12.6-2016. Unidad de medida: Caja por 100 unidades o 50 pares. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
2	Protector auditivo en forma cónica de tres pestañas en elastómero, reduciendo el ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsa individual. Más suaves y los instantes en la superficie, cumpliendo con alguna de las normas ANSI S3 19 o ANSI ASA S12.6-2016. Unidad de medida: caja por 100 unidades o paquetes de par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
3	Protector auditivo tipo copa curvado en ABS, debe ser totalmente ajustable, banda sobre la cabeza acolchada en su mayor o menor ancho, la cual está asegurada a una estructura en plástico que permite su graduación dependiendo del tamaño de la cabeza. Las copas pivotan horizontalmente permitiendo un ajuste más cómodo y permite plegarse para un almacenamiento más sencillo. Carga alrededor de la banda de la cabeza para mayor comodidad nivel de atenuación del ruido (NRR) 20 decibeles o SNR 32 decibeles. La diadema debe tener mínimo 3 posiciones de ajuste para que se pueda ubicar en diferentes tamaños de cabeza, cumpliendo norma EN 352-1 y/o EN 352-3. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
4	Gafas de seguridad claras norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Con montante en policarbonato claro, protección en la parte superior del lente en PVC, lentes en policarbonato.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
5	Gafas de seguridad claras, resistentes al impacto, resistentes al impacto de partículas sólidas y de algunos agentes químicos. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
6	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra (luz clara), absorben radiación UV, protege de luces ultravioleta y de la exposición continua durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, montante policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas de nylon tipo Ajustable ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Estándar Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Banda en tela elástica o en neopreno para ajuste rápido, seguro, cómodo, fáciles de limpiar y ajuste universal para un ajuste más ajustado con correa para uso con respirador, media cara o respirador completo. Marco color claro con sistema de ajuste suave. Antiestática, antipolvo, protección rayos UV, lente clara. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
7	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra (luz clara), absorben radiación UV, protege de luces ultravioleta y de la exposición continua durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, montante policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas de nylon tipo Ajustable ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Estándar Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Banda en tela elástica o en neopreno para ajuste rápido, seguro, cómodo, fáciles de limpiar y ajuste universal para un ajuste más ajustado con correa para uso con respirador, media cara o respirador completo. Marco color claro con sistema de ajuste suave. Antiestática, antipolvo, protección rayos UV, lente clara. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

8	Monopista para casco de rescate. Suplemento de la Norma ANSI Z87.1-2020, EN 166 y/o EN ISO 15421, características: lente de policarbonato de gran resistencia anti-choque protección UV 99.9%, diseño ergonomico montado en la cabeza para ajuste seguro y cómodo. Lentes de ventanillas para en la cara que ajuste a los buques diferentes. Amortiguador de poca durabilidad o los buques, ubicado a la altura de la nariz que impide cualquier deslizamiento de las gafas. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD	
9	Respirador media cara en cartucho con filtro para CO2 y/o P600 norma NIOSH y UNE-EN 145, filtro de PVC, lente panorámico en marco único con ajuste para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador media cara de serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumple con los requisitos de la clase 2 de acuerdo a lo establecido por la NIOSH, poca fatiga liberada en material TPE, fácil mantenimiento y limpieza. Diseño ergonómico con material elástico y válvulas en silicona. Compatible con cartuchos serie 6000 y/o 7000. Brinda protección respiratoria contra partículas y gases a una amplia variedad de gases y vapores cuando se utiliza con cartuchos y filtros. Ofrece protección respiratoria para una amplia variedad de partículas, gases y vapores hasta una concentración de 10 veces el límite de exposición ocupacional. Talas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD	
10	Respirador reutilizable Full Face serie 6000 y/o 7000 con norma NIOSH y UNE-EN 156, lente panorámico en marco único, amplia con ajuste para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador Full Face serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumple con los requisitos de la clase 2 de acuerdo a lo establecido por NIOSH. Ofrece para cobertura total del rostro, con lente facial de silicona y visor en policarbonato que ofrece protección respiratoria contra partículas y gases a una amplia variedad de gases y vapores. Cuenta con ajustador central único para ajustar el ancho exterior y la humedad hacia abajo, permite una impermeabilidad y fácil. Con lente de amplia campo de visión. Ayuda a ofrecer una protección respiratoria a una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas. Talas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD	
11	Respirador cara y mantenimiento Noh y a PPA, color negro o gris en boca e interior del respirador recubierto los colores, protección contra material particulado y vapores orgánicos para lo cual debe tener carbón activado, el respirador conformado en 2 partes: cuerpo facial libre de puntos de presión, protector exterior en toda la cara exterior e en toda la totalidad de toda del respirador para disminuir	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD	
12	la humedad y disminuir el escape por el collar a la humedad y protección a la cara durante el escape norma ANSI Z87.1-2020 y/o EN 166, válvula de exhalación, correas textiles con ajuste de hebillas sobre la nuca que permitan que el respirador cuando no este en uso repose en el pecho. Compatible con variedad de gafas protectoras y protección ocular cumplimiento de CEN EN 16054 y/o EN 149, protección 100%, filtro de PVC y partes metálicas. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.		
12	Cartucho para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y UNE-EN 1427 - para multigases - vapores orgánicos NIOSH, para vapores orgánicos aromáticos gases ácidos. Debe ser removible con un respirador media cara en cartucho elastomero y máscara cara completa en polímero elastomero ofertada. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR	
13	Cartucho para vapores orgánicos para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y UNE-EN 1427 - para vapores orgánicos. Cartucho debe ser desmontable de manera independiente para reemplazar el reemplazo del cartucho ofertado debe ser compatible con respirador media cara ofertada. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR	
14	Cuanto de serie de 22 micrómetros un soporte resaca largo mínimo entre 18" y 12" protipo frente a aerosol, hidrocarburos, grasas y abrasivos. Productos químicos, color verde rojo, agarre, diseño que permite el movimiento natural de la mano de forma automática, con acabado antideslizante en palma y dedos, buena resistencia a la abrasión, buen agarre en seco, cumpliendo normas EN 16297-1:2013-A1 2018, según la cual se le asigna al material "impermeable" una clasificación en función de su resistencia a la permeación, medida en minutos, con un producto químico determinado EN 374-1. Cuantos de protección contra productos químicos y los microorganismos. Parte 2 de determinación de la resistencia a la permeación EN 1659. Nivel de rendimiento a riesgos mecánico EN 420 - A1, establece las exigencias generales para todos los guantes de protección (química y fabricación, medidas, colores y eficiencia, identificación e información). Talas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR	

ACTA -015089 -ARINT-CANCI-2.21 -QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECTAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

15	Cumete de soporte textil en nylon, pañete color blanco o negro con recubrimiento de delgado en todo negro, recubrimiento que garantice una protección total del tejido del textil, pañete, pañete eléctrico reforzado, longitud de 24 en 20 centímetros de acuerdo a la tabla, espaldas verticales. Protección frente a aceites, hidrocarburos, grasas e hidrocarburos. Cumplimiento norma EN 368 y EN 368-2:2014-A1:2016. Tallas requeridas son (8 a 11). Unidad de medida: Par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
16	Cumete de trabajo con 100% protección contra la lluvia, cumplimiento norma EN 1623-1: EN 374-2: EN 424 + A1 y EN 155: 21420: 2020. Resistencia al agua y al aceite, resistencia de rasgado a elementos, resistencia a la abrasión, resistencia a la tracción en todo el pañete de 4 milímetros, pañete y dedos texturizados. Talla de soporte. Tallas requeridas son (8 a 11). Unidad de medida: Gaja por 100 unidades. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	GAJA POR 100 UNIDADES O 100 PARES		
17	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: PAR El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
18	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
19	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
20	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
21	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
22	Cumete de trabajo en cuero, soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC E-79 y cuero soporte cuero 2 A max. Cumplimiento norma NTC 1051, están hechos con cuero 100% vegetal y en conformidad con uniformes en todo negro. Son impermeables, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en los brazos, en general no producen ruidos al trasladarse sus miembros. Resistentes en tallas (8 a 11). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAR		

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

	Garantizar herméticaidad, plastificar en polietileno y anotar la fecha de fabricación del elemento. Todos los recipientes serán de 1 litro. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
23	Requisitos: Láminas mates fabricadas con tecnología en gel sobre tela, adherente en espuma EVA y material posterior resistente al agua, adecuada para proporcionar estabilidad y consistencia durante largos períodos de trabajo en aguas. Tapa de plástico termolaminado antideslizante, tornillos de calidad metal y correa elástica, el gel de doble capa y el adhesivo de espuma de alta densidad garantiza una experiencia de trabajo suave. La tapa de plástico termolaminado proporciona mayor protección, adecuada para entornos laborales exigentes, colores negro, verde oscuro, las manchas de calidad metal junto con los tornillos elásticos y las hebillas elásticas ofrecen un ajuste cómodo y seguro manteniendo la estabilidad, antirreflexión y protección al impacto. Doble capa de gel, superior elástica e inferior en espuma para mayor transparencia. Fabricada en materiales 100% libres de PVC. Cumpliendo normas EN 14034 + A1 después de los requisitos para las resistentes para utilizar en posición vertical, también se dan las respuestas para su resistencia y el contenido de la información suministrada por el fabricante. Se describen las medidas de envío y se definen los niveles de protección. Color negro o verde oscuro. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
24	Almohada reflectiva color verde todo con una tira posterior de alta visibilidad, color VERDE LIMÓN de alta visibilidad, fluorescente en adhesivo a la tela técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) con cintas reflectivas de dos pulgadas y cinco centímetros de ancho, visibles en la parte delantera y trasera, en la parte posterior debe tener el nombre y/o logo que identifique la empresa de quien lo porta con las medidas tipo: talla. Verde desde largo dorsal de donde se encuentran reflectivos de 10 mm de ancho cada dos en las espaldas, pesadores tres (3) bandos horizontales y dos (2) verticales. Con la siguiente marcación: ERRODIATA PMA APLICADOR Y MEZCLADOR Normativas que cubren el uso de chaleco y sus componentes al no porte de este elemento en conformidad con las normas ASTM. Las fotografías presentadas con formato de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía Nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran, las fotografías blancas y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tamaño de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía Nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran, las fotografías blancas y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD	PAQUETE POR UNIDAD		
	El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. Nota: Esta es una imagen de referencia para que los interesados tengan claro el tipo del elemento solicitado. 			
25	Correa para soldar con visor fotosensible cumpliendo la norma ANSI Z-49.1 NTC 2670 y EN 175, protección de los ojos para UVIR, protección de la cara, la frente y cuello del soldador y la línea vertical de los ojos. El material de la correa debe ser resistente térmico y eléctrico y la superficie interna de la correa debe tener para protección de la luz, resistente a impactos de alta velocidad. El tipo del lente debe cumplir protección contra la radiación infrarroja y ultra violeta para soldar con arco eléctrico. Correa elaborada en polipropileno termoplástico o fibra de vidrio de alto impacto y alta resistencia, con sistema de suspensión de ajuste por intervención. Ajustable, amplia para mejor ventilación. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR UNIDAD		
26	Correa para soldar cumpliendo la norma NTC 1771, NTC 2670 y ANSI Z-49.1, correa en polipropileno transparente, liviana, resistente al calor a la humedad o la penetración y al impacto, resistente a corrosión e inflamación, polio, vidrio, aluminio, soldaduras de sustancias químicas con metalamiento antienvenenante, adecuada para trabajos de soldadura, rebagado, pulido y trabajo de chapales metálicos, en especial, pulido, trasvasando sustancias químicas, esculpir tallar y copiar madera. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
27	Requisitos para soldadura fabricadas en carnita (corno vacuno) con correa del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie. Unidad de medida: PAR El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y la certificación de calidad.	PAQUETE POR PAR		
28	Peto en carnaza de ganado vacuno de hoja completa, curada al fuego, color natural, suplenos mediante tira de cuero y broches metálicos para sujetar. Grosor de 0.5 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Espesor de la carnaza entre 1.5 mm y 2.5 mm, resistente contra petas de metal fundido en la soldadura y el corte. Contra los efectos de la luz ultravioleta producida en la soldadura por arco.	PAQUETE POR UNIDAD		

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

31	Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. Paquete por Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. Paquete por Unidad.			
32	Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. Paquete por Unidad.			
33	Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. Paquete por Unidad.			

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PEGAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

	entrega en 5 días hábiles los siguientes materiales: Medidas: 30 cm de largo x 20 cm de alto, con la siguiente especificación: 1. Zona de guardado 2. Zona de protección 3. Zona de acceso 4. Zona de almacenamiento 5. Zona de acceso 6. Zona de evacuación a la izquierda 7. Zona de evacuación a la derecha 8. Zona de acceso 9. Zona de acceso 10. Zona de acceso 11. Zona de acceso 12. Zona de acceso 13. Zona de acceso 14. Zona de acceso 15. Zona de acceso 16. Zona de acceso 17. Zona de acceso 18. Zona de acceso 19. Zona de acceso 20. Zona de acceso Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
34	Conte antidesbordante reflectiva: En esta posición para la prevención de choques al tránsito o tránsito suelto por obstáculos, resistentes al viento, lluvia y golpes de tráfico en: • Esquinas • Pasos • Zonas de juegos • Caminos • Puertos • Puertos de trabajo Presentación: Rollo de 20 Metros x 5 cm Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad. Kit de suministros para botiquín	PAQUETE POR UNIDAD		
35	1. Bolsa térmica 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 150 por 20 centímetros 2. Vendas adhesivas: 1 caja por 100 unidades, cubierta impermeable, adherencia hermética de larga duración, con capacidad de adherencia y con multa protectora 3. Cinta curativa: 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 15 x 10 centímetros 4. Cinta curativa: 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 15 x 10 centímetros 5. Bolsa térmica: 1 paquete por 100 unidades	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		
	6. Apoyo o compresión en estéril: 1 paquete por 4 unidades 7. Cuantos de nitro para examen: 1 caja por 100 unidades 8. Solución salina: 5 frascos plásticos de 250 centímetros cubicos 9. Termómetro digital: 1 unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 a 43.9 grados centígrados y precisión +/- grados centígrados 10. Venda elástica: 2 unidades, 2 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada 11. Venda elástica: 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada 12. Venda elástica: 2 unidades, 5 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada 13. Venda de algodón laminado: 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada 14. Venda de algodón laminado: 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada 15. Alcohol antiséptico: 1 frasco de plástico máximo de 275 ml 16. Espátula en tela: 2 telas de 4 pulgadas 17. Yodopovidona: 2 frascos por 120 mililitros 18. Tijeras corti todo: 1 unidad, en acero inoxidable, mango de plástico y punta redondeada 19. Linterna de Dinamo: No requiere pilas debe ser auto recargable y de carcasa plástica 20. Collar cervical de adulto color blanco con 15 graduaciones 21. Collar cervical de niño color amarillo con 12 graduaciones 22. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto: 1 unidad 23. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto: 1 unidad 24. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño: 1 unidad 25. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño: 1 unidad 26. Vasos desechables: 1 paquete de 25 unidades 27. Termómetro Digital: 1 unidad, mide la presión sanguínea y la frecuencia del pulso 28. Frenodisco: 1 unidad, Estándar con pieza de succión, equipada con diafragma y campana 29. Mascara desechable para RCP: 2 unidades, para reanimación cardio-pulmonar (RCP), uso adulto - uso transparente, borde inflexible con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico 30. El kit debe tener cerradura, 2 llaves y manual de Primeros Auxilios 31. Señalización de Botiquín en poliestireno color rojo instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotocromático y logo circular en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Vida útil 7 años. Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

36	Cámara roja, cumpliendo norma NTC 5539. Llenada o pintada, construida en una sola pieza, transparente, transparente a tema de RX y compatible con resonancia magnética. Área mínima 40 centímetros. Peso entre 8 y 9 kilogramos. Espesor: máximo 6 centímetros. Resistencia distribuida mayor o igual a 1100 kilogramos. Color: amarillo o naranja. Cables de transporte con clip metálico. Atravesados por cables. Señalización de "Cámara" en polietileno calibre 30 montado con cinta adhesiva tipo industrial. Vendo adhesivos fotoluminiscentes y rojo. Embudos en vidrio adherido color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Indicadores: cantidad en el monedero de cabeza alta única con defensas para cables que evigilan la actividad de los recursos. Perfil graduado, transparente a RX, con dos cables de sujeción y compatible con resonancia magnética. Garantía: un (1) año. Unidad de medida: UNIDAD El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
37	Kita antederrame con contenedor para el manejo de químicos contenido de 120 galones. Esta conformada de los siguientes componentes: 1. Material Absorbente químico 2. Elementos de tapado 3. Elementos de señalización 4. Elementos de descontaminación 5. Herramientas de soporte operacional 6. Guantes de nitrilo de 22 milímetros 7. Manojetas 8. Respiradores 9. Traje de bioseguridad TYVEK 10. Armadura absorbente 11. Calzados para protección 12. Calzados 13. Bota roja 14. Mascarilla 15. Manteo de lluvia 16. Linterna potente 17. Descontaminante 18. Bota roja 19. Para antebrazos Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificación de calidad.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

En este sentido, también se realizó la verificación detallada de la ficha técnica del proceso cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PERSONAL QUE CUMPLE LABORES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y/O OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL", constatando que las especificaciones se encontraran debidamente definidas y ajustadas a las necesidades operativas del personal beneficiario. Dicha revisión tuvo como finalidad validar los requerimientos técnicos y logísticos del proceso, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este tipo de adquisiciones. La ficha técnica del mencionado proceso fue sustentada por el señor teniente coronel Richar Antonio Rodríguez Laiton y el señor Subintendente Luis Germán Torres Barrios y remitida al señor teniente coronel Olmer Alberto Urriago Jiménez jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos, mediante comunicación oficial No. GS-2026-001004-DIRAN de fecha 03/01/2026, a través de la cual se realizó la entrega formal de la ficha técnica del proceso.

Anexo: Ficha técnica proceso suministro de víveres.

5. COMPROMISOS

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. En atención a la observación realizada por el señor teniente coronel Ismael Eudoro Murcia Saboya Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E), el señor intendente jefe Jorge Andrés Ramírez deberá verificar y realizar las consultas de acuerdo a la normatividad, si existe la posibilidad de extender las tallas de los elementos de protección personal, actualmente establecidos en tallas S, M, L y XL, con el fin de determinar si es	Intendente Jefe Jorge Andrés Ramírez	18/03/2026

ACTA - 015089 - ARINT-CANCI - 2.21 - QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
posible incluir la talla XXL. En caso de que dicha ampliación resulte procedente, deberá remitirse una comunicación oficial dirigida al Jefe Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, en la que se relacione la ficha técnica modificada con los ajustes correspondientes.		
2. En atención a la observación realizada por el señor Teniente Coronel Ismael Eudoro Murcia Saboya, Jefe del Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, el señor Intendente Jefe Óscar Javier Díaz deberá verificar y realizar el análisis correspondiente para la validación de las pruebas rápidas de calidad del agua, específicamente aquellas relacionadas con los parámetros físico-químicos, como la medición del pH, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para su utilización en las operaciones; en caso de que dicha ampliación resulte procedente, deberá remitirse una comunicación oficial dirigida al Jefe Área de Intervención de Cultivos Ilícitos, en la que se relacione la ficha técnica modificada con los ajustes correspondientes.	Intendente Jefe Óscar Javier Díaz	18/03/2026

6. CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Richar Antonio Rodríguez Lalton
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Comandante Operaciones De Intervencion De Cultivos Ilícitos
 Cédula: 80802954
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Grupo Gestion Para La Intervencion De Cultivos Ilícitos
 Unidad: Direccion De Antinarcoticos
 Correo: richar.rodriguez@correo.policia.gov.co
 17/03/2026 5:45:49 p. m.

Anexo: dos (lista de asistencia en 01 folios)
 (ficha técnica suministro de víveres en 50 folios)

Avenida El Dorado Entrada 6 CATAM
 Teléfono: 3123737130
 diran.arint-can26@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE ANTINARCOTICOS

COMPANIA ANTINARCOTICOS DE INTERVENCION DE CULTIVOS ILICITOS

No. 26

CEA.3.0-07

16-EDC-003

Fecha:

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Hora de inicio:

11:00

Lugar:

Jefatura CANCI - PECAT

Hora de finalización:

12:30

Acta - 015089- ARINT-CANCI - 2.21

QUE TRATA DE LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y AVANCES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN TERRESTRE PECAT, PRESIDIDA POR EL SEÑOR TENIENTE CORONEL ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA, JEFE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS (E), CON EL PERSONAL DE CADA PROCESO.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TÉLEFONO	NOTIFICACIÓN
TC	MOSCOSO ORJUELA JIMMY EDWARD	DIRAN GRUCI	jimmy.moscoso@correo.policia.gov.co	3096999	3102504130	17/03/2026 15:55
MY	CAMARGO HERNANDEZ JONATHAN ENRIQUE	DIRAN CANCI	jonathan.camargo1022@correo.policia.gov.co	80833277	3143622711	17/03/2026 16:30
IJ	DIAZ BARON OSCAR JAVIER	DIRAN GRUCI	oscar.diaz6482@correo.policia.gov.co	80236482	3114554467	17/03/2026 16:15
IJ	RAMIREZ MENDOZA JORGE ANDRES	DIRAN GRUCI	jorge.ramirez2441@correo.policia.gov.co	80853441	3144428417	17/03/2026 16:01
IT	SANCHEZ CUESTAS NIXON FABIAN	DIRAN CANCI	nixon.sanchez@correo.policia.gov.co	80182478	3105867995	17/03/2026 15:40
SI	TORRES BARRIOS LUIS GERMAN	DIRAN GRUCI	german.torres3865@correo.policia.gov.co	1106889435	3197491438	17/03/2026 16:01

AVENIDA EL DORADO ENTRADA 6

CATAM - EDIFICIO ANTINARCÓTICOS

SEGUNDO PISO

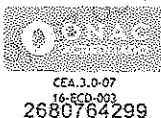
Teléfonos 3123737130

diran.arint-can26@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2026-043646-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

ARINT-GRUCI - 20.1

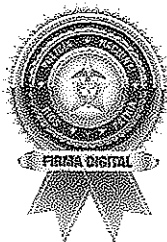
Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA
Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Bogotá D.C

Asunto: Actualización de fichas técnicas EPP

En atención a la comunicación oficial electrónica Nro. GS-2026-002632-DIRAN de fecha 06/01/2026, mediante la cual se le hace entrega a mi teniente coronel Olmer Alberto Urriago Jiménez Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos, de las fichas técnicas del contrato Elementos de Protección Personal, y teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en la reunión realizada el día 16/03/2026 en la JEFATURA – ARINT, así como las observaciones relacionadas en el acta Nro. AC-2026-015089-DIRAN, de manera atenta me permito remitir a mi coronel las fichas técnicas actualizadas de los treinta y siete (37) elementos del contrato de Elementos de Protección Personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jonathan Enrique Camargo Hernandez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Compañía Antinarcóticos De Intervención De Cultivos Ilícitos
Cédula: 80833277
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Intervención De Cultivos Ilícitos No. 11
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: jonathan.camargo1022@correo.policia.gov.co
18/03/2026 2:22:01 p. m.

Anexo: si

Aeropuerto Internacional El Dorado entrada 6 CATAM
Teléfono 3213947837
diran.arint-pct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

**2. FICHA TECNICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA
NACIONAL.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Protector auditivo en forma cónica en espuma, sin cordón, nivel de reducción de ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsas individual. Más suaves y no irritantes en la superficie, cumpliendo con alguna de las normas ANSI S3.19 o ANSI/ASA S12.6-2016. Unidad de medida: Caja por 100 unidades o 50 pares. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
2	Protector auditivo en forma cónica de tres pestañas en elastómero, reutilizable y lavable, el cuerpo fabricado en polipropileno y 100% libre de PVC con cordón textil removible y que permita su colocación de acuerdo a requerimiento del usuario, con doble nivel de reducción de ruido el primero de NRR 24 decibeles cuando la tapa está cerrada y el segundo de NRR4 decibeles que facilita la comunicación cuando la tapa está abierta, cada par empaquetado en estuche rígido plástico, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: caja por 100 unidades o paquetes de par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
3	Protector auditivo tipo copa curvado en ABS - debe ser totalmente enrollable, banda sobre la cabeza acolchada en su mayoría color negro, la cual está asegurada a una estructura en plástico que permite su graduación dependiendo del tamaño de la cabeza, las copas pivotan horizontalmente permitiendo un ajuste más cómodo y permite plegarlas para un almacenamiento más sencillo. Cojín alrededor de la banda de la cabeza para mayor comodidad nivel de atenuación del ruido (NRR) 29 decibeles o SNR 32 decibeles. La diadema debe tener mínimo 3 posiciones de ajuste para que se pueda ubicar en diferentes tamaños de cabeza, cumpliendo norma EN 352-1 y/o EN 352-3. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
4	Gafas de seguridad claras norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Con monolente en policarbonato claro, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		

	tipo espátula ajustable horizontalmente, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y de algunos agentes químicos. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
5	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente claro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
6	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente oscuro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
7	Monogafa con diseño ergonómico - resistente al impacto y a salpicaduras de productos químicos, sistema de ventilación indirecta, cinta de ajuste rápido, lente en policarbonato de una pieza que proporciona resistencia a los impactos, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto) Banda en textil elástico o en neopreno para ajuste rápido, marco suave, contornos faciales flexibles y puente universal para un alcance más ajustado con excelente sellado para uso con respirador media cara ergonómicamente ajustable. Marco color claro con sistema de sello suave. Antirayadura, antiempañante, protección rayos UV. Lente claro. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		

8	Monogafa para casco de rescate, cumplimiento de la norma ANSI Z87.1-2020, EN 166 y/o EN ISO 16321, características, lente de policarbonato de gran resistencia anti niebla protección U.V 99.9% diseño ergonómico, contorno en la cabeza para ajuste seguro y cómodo. Rejillas de ventilación, pieza en la nariz que ajusta a tamaños diferentes. Amortiguador de goma acanalado o liso suave, ubicado a la altura de la nariz, que impide cualquier deslizamiento de las gafas. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
9	Respirador media cara en polímero elastómero serie 6000 y/o 7000 norma NIOSH y/o UNE-EN 140, libre de PVC, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador media cara de serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por la NIOSH, pieza facial fabricada en material TPE, fácil mantenimiento y limpieza. Diseño ergonómico, con material elastómero y válvulas en silicona. Compatible con cartuchos serie 6000 y/o 7000. Brinda protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores cuando se utiliza con cartuchos y filtros. Ofrece protección respiratoria para una amplia variedad de partículas, gases y vapores hasta una concentración de 10 veces el límite de exposición ocupacional. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
10	Respirador reutilizable Full Face serie 6000 y/o 7000 con norma NIOSH y/o UNE-EN 136, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza, de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador Full Face serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligero, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por NIOSH. Diseño para cobertura total del rostro, con sello facial de silicona y visor en policarbonato que ofrece protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores. Cuenta con adaptador central único para dirigir el aire exhalado y la humedad hacia abajo, permite una limpieza rápida y fácil. Con lente de amplio campo de visión. Ayuda a ofrecer una protección respiratoria a una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
11	Respirador libre - mantenimiento N95 y/o FFP3, color negro o gris en todo el cuerpo del respirador exceptuando las cintas, protección contra material particulado y vapores orgánicos para lo cual debe traer carbón activado, el respirador preformado (no plano), puente nasal libre de puntos de presión, protector exterior en toda la capa externa o en fibra sintética no tejida del respirador para disminuir	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		

	la suciedad y disminuir el colapso por el calor o la humedad, protección a la flama, cumpliendo norma ANSI/ ISEA 110-2009 y/o EN 149, válvula de exhalación, correas textiles con ajuste de hebillas sobre la nuca que permitan que el respirador cuando no esté en uso repose en el pecho. Compatible con variedad de gafas protectoras y protección auditiva cumplimiento 42-CFR-84 NIOSH y/o EN 149, fabricación 100% libre de PVC y partes metálicas. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
12	Cartucho para respirador facial serie 6000 y/o 7000. Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para multigases / vapores aprobación NIOSH, para vapores orgánicos, amoníaco, gases ácidos. Debe ser compatible con un respirador media cara en polímero elastómero y máscara cara completa en polímero elastómero ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
13	Cartucho para vapores orgánicos para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para vapores orgánicos. Cartucho debe ser desmontable de manera independiente para realizar el reemplazo del cartucho ofertado debe ser compatible con respirador media cara ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
14	Guante de nitrilo de 22 milésimas sin soporte espesor, largo mínimo entre 18" y 19", protege frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones, productos químicos, color verde, mejor agarre, diseño que permite el movimiento natural de la mano de forma anatómica, con acabado antideslizante en palma y dedos, buena resistencia a la abrasión, buen agarre en seco, cumpliendo normas EN 16523-1:2015+A1:2018, según la cual, se le asigna al material «impermeable» una clasificación en función de su resistencia a la permeación, medida en minutos, con un producto químico determinado). EN 374-1, (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: determinación de la resistencia a la penetración). EN 388, (Niveles de rendimiento a riesgos mecánico EN 420 + A1, (Establece las exigencias generales para todos los guantes de protección (diseño y fabricación, inocuidad, confort y eficiencia, identificación e información). Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		

15	Guante de soporte textil en nylon/poliéster color blanco o negro con recubrimiento $\frac{3}{4}$ del guante en nitrilo negro, recubierto que garantiza una protección total del reverso de los dedos, puño elástico reforzado, longitud de 22 +/- 28 centímetros de acuerdo a la talla, espalda ventilada. Protección frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones. Cumpliendo norma EN 388 y/o EN 388:2016+A1:2018, (Nivel de rendimiento a riesgos mecánico). Clasificación 4121. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
16	Guante fabricado 100% en nitrilo libre de látex, cumpliendo norma EN 16523-1, EN 374-2, EN 420 + A1 o EN ISO 21420:2020, hermético al aire y al agua, ausencia de riesgo a alergias, longitud mínimo 26 centímetros, espesor mínimo en todo el guante de 4 milésimas, palma y dedos texturizados, libre de silicona. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Caja por 100 unidades. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
17	Guante fabricado en cuero vaqueta calibre 2.4 mm. Cumpliendo normas: NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981, están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos. Son amplios, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en las manos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten. Disponible en tallas (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
18	Guantes industriales fabricados 100% en caucho natural, el orillo en la manga sea en rodillo, largo entre 18" y 19" y calibre 25. Color negro. Cumpliendo Norma NTC 1726 y/o EN 388 + A1, resistente a detergentes, ácidos, soda caustica y sales, sin poros ni grumos o gotas, película de espesor parejo. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
19	Guante táctico militar multipropósito ofreciendo un ajuste ceñido con resistencia a cortes y llamas, de colores negro y/o verde, ideales para el manejo de armas y tareas exigentes, Diseñados para entrenamiento, patrullaje y combate cuerpo a cuerpo y con protector de nudillo suave y maleable. Tejido de meta-aramida resistente a cortes y llamas para mayor seguridad, Protección D3O en los nudillos para resistencia al impacto, El cierre Wide-Fit™ proporciona un ajuste seguro a la muñeca, Nomex® proporciona una resistencia crítica a las llamas en el dorso de la mano, Hilo de coser de Kevlar duradero para un uso prolongado, Cuero	PAQUETE POR PAR		

	compatible con pantalla táctil en el pulgar y el índice, Forro de Kevlar resistente a cortes en la palma y los dedos, Piel de cabra ignífuga y repelente a líquidos, Adecuado para abrir brechas y manipular armas, Diseñado para fuerzas armadas, grupos de trabajo policiales y unidades de tareas especiales, Certificaciones: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016 + A1:2018, EN 407:2020. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
20	Overol de trabajo enterizo en tela ripstop color verde oliva, diseño tipo piloto, mínimo para la confección a dos costuras para las costuras principales, de 6 cremalleras cubiertas, 1 en el centro, 2 en el pecho y 2 en la bota del pantalón. 1 bolsillo en el hombro izquierdo con cremallera y porta esfera, ajustable con velcro en cintura y muñecas, 1 parche en velcro a la altura del pecho aproximadamente de 9 cm lado izquierdo para parche de identificación. Cumpliendo norma técnica del Ministerio de Defensa nacional NTMD-0084-A2 cumpliendo con los parámetros de muestreo y fabricación del Grupo de Control Calidad de la DIRAF. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
21	Overol de trabajo para aplicadores, con las siguientes especificaciones técnicas: Camisa, Escafandra y Delantal, Elaborados en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado teñido color verde, permite confort y frescura, repeliendo los líquidos. Material suave, liviano, fresco y confortable al contacto con la piel, tela ideal para climas cálidos con excelente transpirabilidad, no destiñe o decolora, manga larga con caucho ajustable a los puños, cuello redondo, cordón ajustable en la cintura, velcro de aproximadamente 30 cm de longitud en la parte inferior de cuello; la escafandra llevará velcro a la altura del cuello en tres posiciones para ajustar de acuerdo al tamaño del aplicado, delantal tipo escapulario fabricado en PVC color verde mínimo calibre 12, cuello redondo, con cinturón de amarre, impermeable, talla única. Pantalón, Parte superior elaborado en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado color verde mínimo calibre 12, impermeable, permite confort y frescura. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD		
22	Botas de caucho negras, inyectadas en PVC o cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado, la planta debe tener componentes en nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos, los materiales inyectados en una sola pieza para	PAR		

	válidos). Para uso interior/exterior. Fabricadas en lámina acrílico calibre de 4 mm, vinilo fotoluminiscente. Medidas 30 cm de largo x 20 cm de alto. Con la siguiente marcación: 1.zona de químico. 2.agua potable. 3.extintor. 4.salida de emergencia. 5.químico. 6.ruta de evacuación a la izquierda. 7.ruta de evacuación a la derecha. 8.prohibido el paso. 9.solo personal autorizado. 10.prohibido fumar. 11.prohibido comer en esta área. 12.botiquín. 13.área de mezclado. 14.salida. 15.entrada. 16.ducha de emergencia. 17.lava ojos de emergencia. 18.camilla. 19.residuos peligrosos. 20.kit anti-derrame. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
34	Cinta antideslizante reflectiva, de alta tracción, para la prevención de caídas al mismo o diferente nivel por resbalones, resistente al aceite, grasa y agua utilizable en: * escaleras * piscinas * áreas de juegos * corredores * cocinas * baños * lugares de trabajo Presentación: Rollo de 20 Metros x 5 cm. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD		
35	Kit de elementos para botiquín. 1. Baja lenguas 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 150 por 20 milímetros. 2. Vendaje adhesivo-1 caja por 100 unidades, cubierta microperforada, adhesivo hipoalergénico de larga duración, cojín de gasa con capacidad de absorción y con malla protectora. 3. Cinta micro porosa de 2.5 centímetros por 5 metros.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

	4. Gasa estéril - 3 paquetes por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 centímetros. 5. Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades. 6. Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades. 7. Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades. 8. Solución salina - 5 frascos plásticos de 250 centímetros cúbicos. 9. Termómetro digital con pilas - 1 unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 a 43.9 grados centígrados y precisión +/- grados centígrados. 10. Venda elástica - 2 unidades, 2 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 11. Venda elástica - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 12. Venda elástica - 2 unidades, 5 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 13. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 14. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 15. Alcohol antiséptico - 1 frasco de plástico mínimo de 275 ml. 16. Esparadrapo en tela - 2 rollos de 4 pulgadas 17. Yodopovidona - 2 frascos por 120 mililitros. 18. Tijeras corta todo - 1 unidad, en acero inoxidable, mango de plástico y puntas redondas. 19. Linterna de Dinamo - No requiere pilas, debe ser auto recargable y de carcasa plástica. 20. Collar cervical de adulto color blanco con 16 graduaciones 21. Collar cervical de niño color amarillo con 12 graduaciones 22. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad 23. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad 24. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad 25. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad 26. Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades 27. Tensiómetro Digital - 1 unidad. Mide la presión sistólica y diastólica y la frecuencia del pulso. 28. Fonendoscopio - 1 unidad. Estándar con pieza de auscultación equipada con Diafragma de doble frecuencia en ambos lados de la campana. 29. Mascarilla desechable para RCP - 2 unidades, para reanimación cardio-pulmonar (RCP), uso adulto - niño, transparente, borde inflable con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico. 30. El kit debe tener cerradura, 3 llaves y manual de Primeros Auxilios 31. Señalización de Botiquín en poliestireno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Vida útil 7 años. Unidad de medida: KIT.			
--	--	--	--	--

	El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
36	Camilla rígida; cumpliendo norma NTC 5639 fabricada el polietileno, construida en una sola pieza, traslucida, Transparente a toma de RX y compatible con resonancia magnética. Ancho: mínimo 40 centímetros Peso: entre 8 y 9 kilogramos Espesor: máximo 6 centímetros Resistencia: distribuida mayor o igual a 1100 kilogramos Color: amarillo o naranja Correas de transporte con clip metálico: 3 unidades por camillas. Señalización de "Camilla" en polietileno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente, y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Inmovilizador: cantidad un (1) inmovilizador de cabeza talla única, con orificios para oídos que aseguran la visibilidad de los mismos, perilla graduable, transparente a RX, con dos cintas de sujeción y compatible con resonancia magnética. Garantía: un (1) año. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
37	Kits antiderrames con contenedor para el manejo de químicos contenido de 120 galones Está conformado de los siguientes componentes: 1. Material Absorbente químicos 2. Elementos de taponamiento 3. Elementos de señalización 4. Elementos de descontaminación 5. Herramientas de soporte operacional 6. Guantes de nitrilo de 22 milésimas 7. Monogafas 8. Respiradores 9. Traje de bioseguridad TYVEK 10. Almohada absorbente 11. Calcetines, paños, granulado 12. Calajanes 13. Bolsa roja 14. Masilla epóxica 15. Martillo de goma, 16. Linterna pequeña 17. Desengrasante 18. Bolsa roja 19. Pala antichispa Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		



Outlook

Re: Solicitud revisión y aprobación a segundas observaciones estudio previo de elementos de protección personal con los ajustes de las observaciones realizados

Desde XIOMARA VALBUENA BAEZ <xiomara.valbuena5212@correo.policia.gov.co>

Fecha Vie 2026-04-24 12:29

Para ELKIN DAVID ZARAMA ORDÓÑEZ <elkin.zarama@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por xiomara.valbuena5212@correo.policia.gov.co

Dios y Patria cordial saludo

Verificado el documento y realizadas las correcciones indicadas, se da viabilidad para continuar con el trámite correspondiente.

Enviado desde mi iPhone

El 24/04/2026, a la(s) 10:34, ELKIN DAVID ZARAMA ORDÓÑEZ <elkin.zarama@correo.policia.gov.co> escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co

Dios y patria buenos día, cordial saludo

En atención al proceso de contratación referente al suministro de elementos de protección personal para la Dirección de Antinarcóticos para la vigencia 2026 y teniendo en cuenta las segundas observaciones realizadas por mi Capitán, de manera atenta y respetuosa me permito enviar nuevamente el estudio previo con las correcciones y ajustes realizados, para su posterior revisión y aprobación de ser pertinente, con el fin de continuar con el trámite respectivo de firma del señor Jefe de la Aviación Policial.

Atentamente,

Intendente Jefe ELKIN DAVID ZARAMA
Mando Ejecutivo TAHUM-AVIPO

Mensaje de correo electrónico enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co

Mensaje no deseado

Este mensaje y sus anexos enviado por elkin.zarama@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

<4. ECO ADQUISICION EPP 2026 - ACTUALIZADO 24-04-2026 2 REVISION JURIDICA AVIPO.docx>

Mensaje de correo electrónico enviado por xiomara.valbuena5212@correo.policia.gov.co

Mensaje no deseado

Este mensaje y sus anexos enviado por xiomara.valbuena5212@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18 1999).

GS-2026-068062-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUPO - 20.1

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2026

Señora capitán
MARIBEL MEJIA ESPINOSA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Aeropuerto el Dorado entrada seis CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal

Por medio de la presente me permito solicitar a la señora capitán, autorice a quien corresponda expedir el Certificado de disponibilidad presupuestal, para el proceso de contratación cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL**, por un valor de **MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.660.000.000,00)**.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	10/03/2026	145	DIRAN	10	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	1	\$1.660.000.000,00	\$1.660.000.000,00
							Total	\$1.660.000.000,00

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 10300832
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Dirección De Antinarcoticos
Correo: yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co
1/05/2026 11:21:43 a. m.

Anexo: si

Aeropuerto el Dorado entrada Nro. 6 CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

